LA PRENSA

Año VI.—Número [illegible] | BUENOS AIRES, Sábado 17 de Julio de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... [illegible]
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—San Alejo conf., st. Donata y st. Segunda.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE JULIO DE 1875

Un poco de confianza

Ya ántes de ahora hemos llamado la atencion de las autoridades sobre la causa original de la terrible situacion financiera que pesa sobre el pais: la desconfianza.

Muchas causas secundarias pueden haber contribuido, y han contribuido en efecto á crearla, pero la principal, la que por sí sola produciria los efectos desastrosos que hoy esperimenta el comercio, es la falta de confianza en la marcha política del pais.

Hemos abusado del crédito, es cierto: hemos consumido mas de lo que produciamos, es cierto tambien: tenemos nuestro porvenir empeñado, no podemos negarlo, pero las fuerzas vivas del pais no se han agotado y aunque hay deudas no faltan economias.

No falta, sobre todo el deseo y la voluntad de trabajar.

Y lo mas cruel de esta situacion, no es la falta de dinero es la falta de circulacion de ese dinero, que no se aventura á salir á la plaza, por miedo de perderse. Es la paralizacion que este pánico produce, la que mantiene á esta sociedad de brazos cruzados, viviendo de sus economias ó de sus trampas que crédito no puede llamarse hoy y en la espectativa de un sombrio porvenir de desnudez y de hambre.

Hoy el que tiene dinero ó papeles de crédito, los convierte todos en oro y los guarda en su propia casa y, como vulgarmente se dice, bajo siete estados y el que no los tiene tampoco tiene trabajo en que ganarlo y, ó se muere de hambre, ó vive de trampas que es como vivir muriendo y que es ademas genero de vida que dura poco.

Porqué no hay trabajo?

Porque nadie edifica, porque nadie funda un establecimiento, ni abre ninguna casa de comercio, ni acomete ninguna empresa, ni se atreve en una palabra á dar un paso que importe sacar de su retiro el capital asustado.

Es necesario á todo trance, hacer salir al aire y al sol esos capitales sedentarios, improductivos porque están inmóviles, es necesario sacarlos á la plaza, so pena de morirnos de miseria cuando aun tenemos medios de vivir honrada y dignamente.

Si un hombre no puede vivir sin trabajar tampoco una sociedad puede hacerlo. Y hoy Buenos Aires vive en una holganza forzada y angustiosa.

Nadie hace nada nadie gana nada

Todo originado por la falta de confianza

Y como restablecerla?

Repartiendo remingtons á las comisarías?

Manteniendo á millares de ciudadanos útiles y laboriosos alejados del seno de la pátria por sus opiniones políticas?

Privando á igual número de los que existen en el pais de sus derechos políticos?

Manteniendo al lado del Presidente de la Nacion un hombre que ha sido siempre una bandera de guerra para nuestros vecinos del Imperio?

No es haciendo precisamente todo lo contrario.

Es adoptando una politica alta y conciliadora en el interior, prudente y digna en el esterior, que dé lejítimas garantías de paz.

Es solo de este modo que podrá renacer la confianza.

Es solo con esta condicion que la crisis se resolverá favorablemente.

Confianza: eso es lo que falta al pais.

El último documento

El señor ex-Ministro de Hacienda nos ha dejado su último documento mas le valiera no haberlo suscrito.

El público lo conoce.

Es el cálculo de recursos y presupuesto de gastos para 1876.

Su estracto es este.

Reduccion del derecho de exportacion al 3 p %.

Aumento de los derechos de importacion en 8 p %.

En otros impuestos hay modificaciones de poco monto.

Se calcula un aumento de 8 p % en la importacion.

Este año presenta la renta mejorada sobre 1874.

El Presupuesto para 1876 es de 21.338,966-40 ps fts. y el cálculo de recursos de 19.526,800 ps. fts. Deficit ps fts. 1.811,896-46.

Tal es el último acto del señor ex-Ministro.

Si hay en él mucho censurable no es del ex-Ministro solamente la responsabilidad, es del gabinete entero, cuya competencia en materias económicas será célebre en la historia financiera.

Se trata, y esto no es tan malo, de desahogar la produccion nacional, facilitando su salida á los mercados consumidores.

Para conseguirlo se rebaja un millon y medio de pesos fuertes, de lo que se cree que producirá en 1876 el derecho de exportacion.

El Gobierno necesita recursos y no puede hacer impunemente aquella rebaja.

La saca pues, de la importacion á la que impone un aumento no de 3 p.%, que es lo disminuido á la esportacion, sinó de 5 p %, de manera que para las miras del Gobierno, que es buscar plata, plata y plata, aquella disminucion es una especie de pantalla para elevar el impuesto de importacion que es una de las mas ricas fuentes de nuestra renta.

Si por solo desahogar la esportacion se hubiese aplicado el 3 p.% que se le rebaja á la importacion la cosa seria mas equitativa; pero es que hay un aumento real y positivo del impuesto por valor de un 2 p%.

Esto aparte de los otros aumentos de *poco monto*, que aun no conocemos y que afectan á otros impuestos.

Luego el fin de estas operaciones oficiales no es otro que elevar los impuestos.

El Sr. Ministro calcula en un 8 p.% el aumento de los derechos de importacion en 1876.

Este es un cálculo alegre, como generalmente son los cálculos de los gobiernos de demagogos.

Demostraremos en oportunidad con números que no hay razon para creer en el aumento de los derechos de importacion.

Desde luego, la escesiva introduccion de artículos generales en otros años puede autorizar una disminucion en el venidero.

Y ademas de la situacion del comercio otras razones aconsejan esa merma.

Una de ellas será el gran desequilibrio notado antes y tan nocivo, entre los productos y lo introducido para el consumo.

Pero veamos el producto general de la Aduana de Buenos Aires en varios años

En 1871	$ 9 372.369 93
» 1872	» 14.144.237 60
» 1873	» 16.493 024 22
» 1874	» 12.169 409 43
» En seis meses de 1875	» 6 122.995

Sin embargo el cálculo del señor ministro iba hasta 19.000,000 para 1875.

¿Qué razon hay para que el segundo semestre de este año produzca mas que el primero?

Ninguna, en verdad.

Este año solo producirá la Aduana de Buenos Aires, doce millones de pesos y la diferencia sobre lo calculado será de *siete millones* que cargaran sobre el déficit.

El señor ministro cree que solo la renta del derecho de importacion producirá 8 p% mas que antes.

No.

Esta es ilusion y nada mas.

El deficit será mucho mayor de un millon y medio de pesos, cifra en que lo estima el Sr. ex-Ministro.

La razon es obvia. Hay que deducir del calculo y cargarlo al déficit el 8 p% de aumento soñado y lo que dejen de producir otros impuestos calculados con idéntica alegria.

Otra paradoja del ex-Ministro es la que afirma una novedad verdaderamente, á saber, que los gastos no se hacen por completo, que siempre puedan muchos sin hacerse, de modo que el déficit es menos.

Esto puede ser exacto en teoría, pero si observamos lo que sucede en 1875, nos inclinamos á creer lo contrario.

En efecto apenas á mediados de 1875 el Gobierno de la Nacion declara al Congreso que no tiene ni un peso, que nadie le presta ni tiene crédito, que era menester vender algunas acciones para atender al servicio de la deuda in[illegible]

Y habia señalado el Presupuesto de 1875 [illegible] para ese servicio?

Indudablemente sí.

Luego no solamente se habia gastado en seis meses lo que se votó para un año, sinó que se [illegible] de fondos estraordinarios.

[illegible] como el documento del señor Ministro [illegible] una obra digna de la consideracion del [illegible] sobre todo, del concienzudo exámen del Congreso.

Algo práctico

Una de las buenas ideas, á nuestro juicio, de [illegible] mejores porque ella auguraba una solucion práctica, sin radical, fecunda sin embargo, que [illegible] por fundamento la venta del ferro-carril del Oeste.

[illegible] y el que resulte de la colocacion de los últimos cuatro millones de fondos públicos que se negociaron en el Exterior, es necesario en el pais.

Una vez en nuestras cajas podria pensarse en dar al metálico una ocupacion tal, ó mejor dicho [illegible] vincularlo al mercado, de un modo que ya no saliera con la facilidad con que se nos vá todo el oro que nos viene.

La buena idea de vender el ferro-carril del Oeste fué lanzada por uno de nuestros colegas de la oposicion.

No parece que los iniciadores de esta innovacion, de este remedio práctico, estén muy apasionados de su eficacia, de su no bien ponderada bondad, porque guardan un profundo silencio, cual si el pensamiento hubiera sido declarado irrealizable.

Pero esto es incomprensible en momentos en que el furor de presentar proyectos está haciendo caer á muchos en el ridículo de creerse unos Pitt ó unos Chevalier.

Hasta los Ministros actuales se creen con derecho á presentar proyectos para salvar crisis comerciales!....

Es muy justo y sobre todo muy conveniente preocuparse del asunto práctico que motiva estas líneas.

Es menester vender el ferro-carril del Oeste.

Se dirá que la perturbacion económica que sufre el pais, no es solamente comercial.

Se agregará que con diez millones de duros no volverá el pais á sus condiciones generales, señaladas por las leyes económicas, que acaso, rara vez fueron observadas entre nosotros.

Estamos conformes con los que piensen de ese modo.

Pero creemos, á la vez, y lo creemos firmemente, que aquella operacion y su producido es uno de los remedios parciales cuyos efectos han de concurrir á la mejoria de todo el organismo enfermo.

Si un dia la oficina de cambio tuviese catorce ó quince millones de duros, ese mismo dia las caras de los comerciantes estarian mas alegres, risueñas esperanzas se anidarian en todos los corazones, renaceria tal vez un tanto de la perdida cuanto necesaria confianza, y el descuento en plaza tendria una faz nueva, útil y necesaria.

No hay crédito, es cierto, hoy en dia, porque antes se ha abusado de él.

Pero es menester hacer constar este hecho práctico.

No hay crédito para muchas firmas solas y talvez juntas.

Pero lo hay para descontar pagarés con dos y hasta con cuatro firmas buenas y bien [illegible]

Es difícil creer que cuatro tres y hasta dos buenas firmas, sólidamente acreditadas, no puedan descontarse.

Por grande que sea la desconfianza eso no puede suceder.

Y, no obstante, es un hecho que tales documentos, que son como el dinero mismo, no tienen colocacion en los Bancos fiscales.

¿Porqué?

En el de la Provincia, por[illegible] no tiene que d[illegible]

En el Nacional, porque teniendo que dar, se contenta con cobrar á todo el mundo sin dar con liberalidad.

Por eso creemos q' aumentando de ese modo la reserva metálica del Banco de la Provincia, por ejemplo, el comercio sentirá un gran alivio.

Sus operaciones serán menos dificultosas y sus papeles de crédito hallarán conveniente colocacion.

De este modo se habrá hecho un bien parcial.

De la reunion de estos beneficios parciales ha de resultar paulatinamente la completa mejoria de la situacion.

Los tres ratones

[illegible]

Rafael [illegible]

(Continuacion—Véase el núm. 1859)

IV

[illegible]

La infancia del *Credit Foncier* se desenvolvió prestando en aquella forma, pero bien pronto se comprendió que no era posible alcanzar el objeto deseado, á saber librar de las garras de la usura á los propietarios, valorizando asi en mas, la propiedad territorial. El papel de crédito que llamamos cédula, fue creado, convirtiendo asi, al prestamista en intermediario de todos los que necesitaban préstamos.

La ventaja de esta nueva organizacion no puede ser mas evidente; puesto que ella pone á disposicion de los propietarios todo el capital del pais, en condiciones convenientes, mientras que, por la antigua organizacion no podian disponer aquellos, sino del pequeño capital (relativamente) del Establecimiento, teniendo que entregarse á la explotacion usuraria de los capitales particulares.

El señor Ministro *soi-dissant*, reformador progresista, trata nada menos que de desacreditar al Banco Hipotecario, anulandolo consiguientemente, y haciendo retroceder el pais á la época en que no existia tan importante y benéfica institucion.

Pero analicemos el proyecto, artículo por artículo, para que no se pueda creer que lo impugnamos por espíritu de oposicion.

Su artículo 1º *suspende* la emision de cédulas; lo cual, es impedir terminantemente, que el Banco continue ayudando al Mercado con su crédito y garantía.

El artículo 2º determina que el Establecimiento *siga prestando* en las mismas condiciones que lo ha venido haciendo, hasta llenar la suma de veinte millones, (ya ha *prestado* 16 millones) pero con la espresa condicion, que utilice sobre sus mismos papeles, no lanzándolos al mercado, sino *descontándolos* al precio de Bolsa etc.

Sobre este artículo no se deberia hacer discusion sin antes averiguar de donde ha de sacar el Banco Hipotecario los cuatro millones de duros que el señor Ministro quiere que preste....

El artículo 3º complementa la reglamentacion del anterior,—y el artículo 4º establece, que el Banco de la Provincia *facilitará* al Hipotecario los cuatro millones de duros que este deberá entregar á los solicitantes de préstamos en lugar de cédulas.

Es decir, que el señor ministro ha perdido completamente la memoria, pues nos ha demostrado anteriormente que el Banco de la Provincia *no puede* llenar su cometido, *no puede ayudar al comercio, no podria* atender satisfactoriamente á sus depositantes si tuviesen á bien presentarse exigiendo sus imposiciones,—y QUIERE NO SOLAMENTE QUE COMPRE EL BANCO NACIONAL EN 4 MILLONES DE DUROS, SINO TAMBIEN QUE FACILITE AL HIPOTECARIO OTROS 4 MILLONES DE DUROS!!

¡Merecia pues, la pena que el señor ministro, se hubiese preocupado tanto de amontonar números, estadísticas, balances, cálculos, etc. etc. para salir proponiendo *cosas* tan perfectamente imposibles, segun sus propias demostraciones?

¿No habria sido mejor para la reputacion de economista del Señor Ministro, que hubiese archivado todos sus datos [8 columnas de *La Tribuna*) presentando aisladamente sus tres proyectos con breves consideraciones generales?

Pero, no, el Señor Ministro tiene la mania de *demostrarlo todo*, aunque casi siempre demuestre lo contrario de lo que se propone.

Los cuatro millones de duros para el Banco Hipotecario, *han de salir* del Banco de la Provincia.

Quien habia de pensar que bastaba un *fiat lux* del Señor Ministro para que la plata, que en la presente situacion es preferible á la luz,—se hiciera?

Quien habia de creer que bastaba poner la *blusa* y el *pico* de obrero en poder del Señor Ministro, para que este encontrase, en medio del arenoso desierto, la roca que ocultase un manantial inagotable?

Y así lo dicen sus amigos que creen una realidad, lo que no es sino un *miraje* del Señor Ministro...

En el artículo 5º se determina la forma de devolver el Banco Hipotecario al de la Provincia, el importe de los anticipos, cuya devolucion se hará: con la amortizacion que hagan los deudores de aquel. Es decir, que el período de devolucion tardará mas ó menos 20 años.

Pero hay una parte del inciso 2º de dicho artículo, sumamente curiosa, á saber: «Cuando el Banco Hipotecario reciba amortizaciones anticipadas, en cédulas, correspondientes á préstamos anteriores á la sancion del proyecto ministerial, el Banco Hipotecario podrá vender en la Bolsa esas cédulas y en ese caso, retener su importe etc.»

Prescindiendo de la *retencion*, sobre la que se podrian hacer muchos observaciones, preguntamos: ¿Basado en qué, el Banco Hipotecario puede emitir cédulas cuyo importe no está representado por hipoteca á su favor?

¿Y quien se las tomará sin esa garantía, aunque las emita?

El Sr. Ministro se ha olvidado sin duda, que las amortizaciones anticipadas, parciales ó totales de los préstamos se hacen, disminuyendo ó anulando la hipoteca á favor del Banco; y que es una prescripcion legal, moral é indispensable para el crédito de la institucion, que salgan á la circulacion cédulas solamente por igual valor al que representen las hipotecas constituidas á favor del establecimiento.

Nos resistimos á creer, que el Sr. Ministro haya tenido la idea de lanzar al mercado cédulas sin garantía; pero la redaccion del inciso que estudiamos así lo determina.

No insistiremos pues, en esto, porque pudiera ser defecto de redaccion, aunque en la rectificacion que hizo el Sr. Ministro no encontramos lo que semejante absurdo reclamaba.

El artículo 6º no podemos esplicarnoslo sin entender que el Banco de la Provincia no cargará interés á los anticipos que haga al Hipotecario, y para que no se dude de lo que decimos, ahí vá la transcripcion: «Devueltos al Banco de la Provincia los anticipos, el Banco Hipotecario entregará á la oficina de cambio los intereses y amortizaciones que deben recibirse hasta la estincion de los préstamos acordados en virtud de esta ley y que no estuvieren afectos al servicio de cédulas provenientes de amortizaciones devueltas por el Banco á la circulacion.»

Si los anticipos están devueltos y consiguientemente pagados los intereses, es necesario que las amortizaciones é intereses que quiere el señor Ministro que entreguen á la oficina de cambio, sean una especie de donacion que hagan los que *fueron* deudores al Banco Hipotecario, porque son esas amortizaciones é intereses las que han de constituir la devolucion.

Puede ser, sin embargo, que la mente del señor Ministro haya sido colocar este artículo despues del 7.º en cuyo caso podria *pasar* algo mejor.

Dicho artículo 7.º determina que cuando alcancen á dos millones de duros los anticipos hechos por el Banco de la Provincia al Hipotecario, este entregará á aquel, las cédulas retenidas por igual valor, para que sean enagenadas en el Exterior, etc.

El señor Ministro que se manifestó tan enemigo de los empréstitos *externos*, se decide ahora en su favor.

Como se vé, el proyecto sobre el Banco Hipotecario no puede ser mas apropósito para empeorar la crisis, él vá á impedir que el Banco de la Provincia ayude al comercio, por ayudar al Banco Hipotecario él vá á depreciar el valor territorial, él vá á estancar mas la circulacion, suprimiendo un agente de cambio [illegible] mas garantido, el mas solicitado en estos momentos etc.

Pero el Sr. Ministro apoya tambien su proyecto con razones especiales que [illegible] lizar.

[illegible]

¿Como es esto?

[illegible]

Pero, el Sr. Ministro sostiene lo contrario y es preciso recapacitar.

La supresion de la emision de cédulas puede asegurarse, que no vá á beneficiar sino á un corto número de personas, á saber á los *agiotistas*, en los primeros momentos de sancionada la ley de supresion, á los usureros, mientras dure la supresion, y á nadie mas.

Entre tanto, vá á perjudicar, desde luego al Banco Hipotecario que se desacredita con semejante innovacion á los propietarios á las empresas de colonizacion, y á la inmigracion de metálico, y en una palabra, á la *ama la* comunidad del señor ministro.

Pero, aceptemos que el señor Ministro tenga razon, en cuanto á aumentar el precio de las cédulas, por la supresion de su emision, lo cual es muy difícil probar porque los *agiotistas* no pueden hacer depreciar un papel perfectamente garantido y que es buscado con preferencia á todos, puede razonablemente seguirse que esa alza de precio, elevará el de la propiedad raiz?

De ninguna manera. Por esta sencilla razon porque la propiedad no tendrá ya la seguridad de encontrar dinero, con pleno derrumbo económico, al 10 y 12 p% como hoy.

«La cédula absorve los capitales, distrayéndolos de la circulacion,» se dice, con un aire de perfecta autoridad.

¿Qué idea puede uno formarse de esos papeles, en presencia de tales afirmaciones?

¿Serán algunos hornos donde se consuma estérilmente la gran masa de moneda papel que *se mete* en ellos?

Algo de esto debiera creerse si fuese exacta aquella teoria.

Pero nada tan inexacto: la cédula no absorve capitales, sino por un momento, para lanzarlos inmediatamente á la circulacion; y su funcion puede decirse que es idéntica á la de una bomba aspirante é impelente.

La cédula no es una rémora para la circulacion, por el contrario es el coadjutor mas eficaz de la moneda.

Qué seria hoy del mercado sin la cédula?

Qué seria del Banco de la Provincia sin ella?

Se ha divulgado, debido tal vez á la autoridad que le ha prestado el Sr. Ministro, el error de creer que la cédula hipotecaria insume los capitales moneda que deben ser distribuidos entre el comercio y la industria.

Y esta apreciacion errónea que no resiste al menor análisis, ha hecho su camino, hasta el punto de contar entre sus defensores diaristas de reputacion.

En efecto, los capitales moneda que se invierten en cédulas no cesan en sus funciones de circulacion. Y nos vamos á permitir un ejemplo para imprimir mas eficacia á la demostracion.

Un propietario que ha recibido del Banco Hipotecario cédulas, las vende y su producto lo emplea en pagar sus deudas (como en cualquier coso) los acreedores á su vez dan destino á ese capital etc.

¿Retira moneda de la circulacion, la cédula?

Pero, hay mas, es precisamente en las épocas de gran desconfianza, como la presente, cuando el servicio de la cédula se hace mas notable, convirtiéndose en elemento mas poderoso para atenuar los desastrosos efectos de la crisis. La cédula imprime á la circulacion una actividad que no tendria; que no podria tener cuando como hoy, la falta de confianza deprime todos los valores y ahuyenta los capitales disponibles del mercado.

Hoy, puede decirse, que no hay buena firma que no hay otro valor, que el de la tierra, (y este mismo sumamente deprimido) porque en épocas luctuosas, no existe otra garantía que la real: la tierra podrá variar de precio, sufrir grandes oscilaciones, etc., pero no hay temor que desaparezca y ademas, el Banco Hipotecario la proteje con su garantía.

La reserva de un Banco, el capital del industrial, del comerciante, al contrario; estan espuestos á desaparecer para siempre.

El público que obra siempre despues de razonamientos perfectamente lójicos, prefiere pues, colocar sus ahorros ó sus capitales en cédulas, porque es la inversion mas segura y lucrativa que puede encontrarse hoy.

Es esto un mal?

Si la cédula no existiera, el mercado se veria hoy inmóvil, porque no existiendo confianza en nada, ni en nadie, el capital circulante se ocultaria por mucho tiempo, y el Banco de la Provincia se veria invadido de solicitudes, [todas las que atiende hoy el Hipotecario] sin poder ayudar en lo mas mínimo al pueblo y por consiguiente cavándose su ruina.

La cédula es hoy la palanca que sostiene al Banco de la Provincia, y la única tabla de salvacion de los que teniendo garantías reales necesitan moneda. ¡Ay! de nosotros el dia que desaparezca la cédula ¡Ay! del Banco de la Provincia ¡Ay! del mismo Gobierno.

Todas las necesidades tendrán que ser llenadas por el Banco de la Provincia.... y esto, no podrá, y el pueblo increpará al autor de sus desgracias!....

El señor Ministro cree que *no se debe cambiar caballo en medio del rio*; pero intenta cambiarlo. Cuidado pues!

Pero, no creemos que el Gobierno ni las Cámaras se decidan á aceptar los proyectos de un Ministro, sin consultar, préviamente á los Directorios de los Bancos que se tratan de reformar, y estamos seguros que en este caso, los tales proyectos se convertirán en NONATOS como el famoso impuesto municipal de *transmision*.

Nos falta el análisis del último proyecto y la esplicacion del título de este artículo, pero seguiremos mañana porque lo hemos dado demasiadas proporciones á esta parte de *Los tres ratones*.

I. T. P.

Correspondencia del Paraguay

(ESPECIAL PARA LA PRENSA)

Asuncion, Julio 10 de 1875.

En la situacion actual de las relaciones internacionales de las naciones aliadas y la muy especial en que se encuentra el Paraguay, á un corresponsal le corresponde saber callar este silencio puede servir á la tranquilidad del Rio de la Plata y aun al éxito de los intereses argentinos que se debat[en].

Por esta razon la autoridad llena de avidez no encontrará en esta correspondencia sino lo que es completamente del dominio público y con repetirse no se sacrifica ningun interés, ni se malogra el éxito de ninguna idea que esté en vía de ejecucion.

La salida del vapor [illegible] del puerto de la Asuncion en la noche del 1º de Julio, produjo mucha alarma en toda la policía, pero luego se ha disipado con su regreso [illegible] este vapor llegó á Corrientes en la noche del [illegible] regreso [illegible]

Abordo del vapor [illegible] llegó en la primera semana de este mes á Buenos Aires [illegible] agente secreto del Brasil, con pliegos del Ministro brasilero de la Asuncion y una ampliacion de instrucciones del gobierno paraguayo para su nuevo Ministro en Rio Janeiro.

Este emisario es el Sr. Totta, empleado de [illegible]

[illegible]

El Dr. Rocha [illegible] Buenos Aires al mismo tiempo que esta correspondencia [illegible] para anunciar la situacion [illegible] Asuncion.

Pronto tendrá el gobierno un [illegible] completa de lo ocurrido y prestará mayor atencion á lo que conviene hacer de acuerdo con los altos intereses y dignidad de la nacion.

En los resultados de la mision Rocha se tienen grandes esperanzas.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en la Mar Chiquita por el Sr. D. Claudio Martijena

Cármen Algañaraz, Cármen Algañaraz (hija), Joaquin Garcia, Miguel Padin, Bautista Mendiburu, Andres Ita, José Aladro, Juan Carrica, Pedro Salaberri, Pedro Gelós, Fermin Hulzurren, Pablo Torrent, Emilia F. Torrent, Juan Sataneff, Pedro Sataneff, Jaime Garat, Juan Bautista Gondra, Graciano Ortiz, Enrique Torres, Enrique Torres (hijo), Petrona Torres, Elias A. de Torres, Ramon Suarez, Felipe Bravo, Pablo Michelena, Juan Alchonron, Maria B. de Alchonron, Bautista Alchonron, Catalina Alchonron, Julio Alchonron, Pedro Alchonrron, Luciano Alchonrron, José Alchonrron, Eduardo Alchonrron, Pedro Aisaguez Lorenzo Ciganda, Marcos Corbalan, Francisca F. Corbalan, Dionisio Palavecino, Demetrio Palavecino, Claudio Martijena, Santiago Martijena, Marcos Martijena, José Mateo Martijena, Luisa A. de Martijena, María Martijena, Cecilia Martijena, Estela Martijena, José M. Echeverria, Juan Echeverria, Felipe Ciganda, Miguel Peralta, Cárlos Echereste, Francisco Gorriti, Catalina S. Busse, Francisco Busse, Juan N. Busse, Enrique F. Busse, Nicanor V. Busse, Isabel Busse, Catalina Busse (hija), María Busse, Enrique Diaz, Juan Graziani, Pablo Cardozo, Benito Marques, Calistro Gomez, Timoteo Lencina, un peon vasco, el capataz de la tropa, un peon de id (vasco), un peon picador, otro id id, un vasco id, otro id id, otro id id, otro id id, Graciano Codarré, Felipe Amestoy, Pedro Cyharbide, Nicolás Velasques, Justo Guzman, Gregorio Guzman, Máximo Guzman, Ramon Enrique, Fermin Bracamon[te], Clemente Zurita, Bonifacio Córdoba, Juan Castañ[on], Juan Mikan, Augusto Mikan, Anita Mikan, Juanita Mikan, Maria Mikan, Trifono Salinas, Pedro Lembeya, Pedro Vyarcide, Leon Laralde, Tomas Girald, C. Riobo, José Chacon, Manuel Portela, Victoriano Zabala, Beltran Delias, M. Rollan, R. M., P. A., C. A., M. A., R. Z., C. W., P. M., Z. S., O. M., V. M., R. T., M. Y., M. E., I. E., F. C., Y. L., Y. G., Y. P., Y. L., Y. B., Julian Felarrayan, Manuel Greyfé, Camilo Freyfé, José Libares, Juan F. Maytines, Balerio Zubiabre, Guillermo Siniestro, Francisco Roca, Albaro Zubiaurre, Martin Torry Juana Gimenez, Juan Fernandez (hijo), Petrona Arrua, P. F., José M. Gimenez, Guillermo Arostegui, Bernardo Bouiras, Santiago Laborda, Francisco Alcorta, Lorenzo Alcorta, Fructuoso Caldas, Bailon Beltran, Mariano Rivero, Mariano Gomez, Martin Chanola, Alejo Chambar, Ignacio Vidangarain, Maria Juana Vindangarain, Eduardo Alfaro, Teodoro Videla, Manuel Collaso, Faustino Torres, N. N., Vicente Ortueta, Pablo Lostra, Ramon Lostra, Pio Balbidames, Clara Roja, Pedro Beron, Ignacio Correa, Martin Zoza, Cristóbal Cabraga, Juan Inchauspe, Juan Afssaldo, Un hermano de Asalde, Otro hermano de id, Mateo Sagasti, Pedro Pourto, Pedro Pourto (hijo), José Zubiela, Sebastian Español, Juan P., Domingo F., Martin F., Fructuoso Calda, Pedro Arpegui, José Catalan, Antonio N., Juan Cuchet, Pedro Inchauspe, Martin N., P. Dargañaray, Jose Nicolao, Lorenzo Anzó, Martin M. Limpson, Damiana C. de Limpson, Juan M. Limpson, Ernesto Limpson, Maria Limpson, Manuel Carro, Gregorio S. de Carro, Servillano Carro, Teléforo Carro, Gregorio Carro, Elena Carro, Juan Ibarra, Juan Nichols, José Paz, Carlos Galan, Juan F. Galan, Meinert Paulsen, Antonio Garralda.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

El sultan de Zanzibar en Lisboa

(Traducido para *El Siglo*)

LISBOA 15 DE JUNIO DE 1875.

Nuestra bella Lisboa, fué visitada por un Sultan. Su Alteza Bourgosch Ben-Said, príncipe árabe y sultan de Zanzibar, habiendo sido invitado por el gobierno inglés para ir á Inglaterra, tomó pasaje en el vapor *Canara* de la compañía «British India Steam Navegation.»

La direccion de esta compañía, sabiendo que el Sultan es afecto al Rey de Portugal, del cual ha pocos meses recibió la gran cruz de la órden de la Torre y Espada, tuvo la delicadeza de preguntar á nuestro Gobierno si le seria agradable ver al Sultan en Lisboa, pues en este caso, daria órden para que el *Canara* hiciese escala por aquí.

El gobierno, consultando luego al Rey y de acuerdo con la espresa voluntad de S. M., respondió afirmativamente. La Direccion de la compañía, telegrafió luego á su agencia en Port Said para que diese órden al comandante del *Canara* para que se dirigiera desde allí, directamente á Lisboa.

Efectivamente, el *Canara* entró en el Tajo el dia 4 á las 7 de la mañana, trayendo en el tope del mastelero del palo mayor la bandera encarnada de Zanzibar. A la entrada del *Canara* se hicieron las salvas debidas á los soberanos que visitan nuestro puerto. La escuadra inglesa que estaba en el Tajo, acompañó á nuestra escuadra en todos los actos de honor y cortesía al potentado Oriental.

Luego que el *Canara* fondeó, el Sr. Ministro de Marina, representando al Gobierno y el Sr. D. Francisco de Almeida por parte del Rey, acompañados del Sr. Vizconde de Praia Grande de Macau, director general de Marina, fueron á bordo á cumplimentar á S. A. y ofrecerle una magnífica falúa real para desembarcar.

En seguida fueron tambien á bordo de parte del Rey D. Fernando, su camarista el Sr. Conde de las Alcacovas; y de parte del Infante D. Augusto, el Sr. Vizconde de Seisal.

El Sultan recibió todos los cumplimientos con mucho agrado respondiendo que tenia mucho deseo de ver al rey de Portugal y desembarcaría á las 3 de la tarde.

A la misma hora señalada vino á tierra el Sultan acompañado de nueve personajes de su séquito, y subió á uno de los carruajes de la casa real con el señor don Francisco Almeida, siguiendo con su comitiva para el palacio de la Ajuda.

El rey, vestido de generalísimo, acompañado de los ministros de Estado, de los oficiales menores y de gran número de servidos en vestidos con el uniforme encarnado que se usa en las grandes funciones reales, recibió al Sultan en la sala del despacho, pasando despues á los bellos aposentos de la reina para presentarle S. M. y los príncipes.

El Sultan, seguido siempre de su comitiva, se mostró prendado de la amabilísima recepcion que tuvo, diciendo á SS. MM. que cuando salió de Zanzibar para venir á Europa, tuvo la tentacion de visitar á la familia real de Portugal, mas que reservaba hacer esta visita á su regreso; pero, habiéndose dado el caso de ser Lisboa la primera ciudad de Europa que visitara, quedaba muy satisfecho, no dispensándose de volver aquí. En una de las salas de la Reina, habia un delicadísimo servicio de vinos licores, café y diversas viandas; mas el Sultan apenas tomó un poco de café.

Como el tiempo era corto, pues que el *Canara* tenia que seguir el mismo dia para Lóndres, se despidieron, siguiendo el Sultan con su cortejo para el hotel Braganza. El gobierno habia mandado preparar en este hotel para el Sultan, en el caso que S. A. se demorase mas, los aposentos que habian sido ocupados por SS. MM. los Soberanos del Brasil y la Reina viuda de Suecia.

Pocos minutos despues de haber llegado el Sultan al hotel, el Rey D. Luis fué á pagarle la visita y conversaron mas de media hora. El Sultan manifestó varias veces su admiracion por las bellísimas vistas del Tajo y de la ciudad. *Sintome captivado* [dijo] *da formosura é grandeza d'esta parte do Occidente.* A las 6 de la tarde volvió el Sultan á bordo haciendo salvas otra vez todos los buques de guerra nacionales y estrangeros, con la marineria en las vergas.

Durante la permanencia del Sultan, estuvo en el punto de desembarque una guardia de honor de caballeria é infanteria con una soberbia música, que tocó tanto al embarque como al desembarque de S. A. Los carruages fueron tambien acompañados por una guardia de honor de caballeria.

El Sultan es jóven todavia, tendrá 40 años, su presencia es muy agradable. [illegible]

Inauguracion de un monumento

[illegible]

Desaparicion de una baronesa

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegrama [illegible]

Detalles sobre la gran falsificacion [illegible]

Estos datos son de suma utilidad para el comercio en general, pues en la carta [illegible] se hacen notar las diferencias que existen entre las monedas buenas y las falsas.

CORRIENTES, [illegible] de 1875.

[illegible] Juan Carabassa, [illegible] como introductor de libras esterlinas falsas. La falsificacion es la mas perfecta y concluida que puede darse, adjuntole igualmente una de esas monedas, el mas inteligente la clasifica de buena, á no ser raspándola, los aci[illegible] nada hacen por no ser bañada de oro, sino cubierta de una chapita de este metal, muy delgada y artificiosamente calculada á durar un año en la circulacion sin gastarse con cortaplumas, se vé al momento la parte interior que es de platino.

Ese metal, como se sabe, es el único tan pesado o mas que el oro, antes del descubrimiento de las muchas minas que hoy se esplotan, valia mas que aquel metal; hoy sin embargo, vale solamente la cuarta parte.

Para que no pesara mas que la moneda lejítima, en el medio de ella es mas delgada la chapa y el cordon igual en grosor que la verdadera, no tiene diferencia ninguna en el peso aquella solo se conoce partiéndola, el sonido en algunas es idéntico á la legal, otras no tan bueno, señal que al acuñarlas han tenido una pequeña falta.

Pero, para percibir esta pequeña diferencia, es necesario tener buen oido.

Este Juan Carabassa estuvo como seis años en una fundicion de herreria en el Rosario, trabajó en el ferro-carril de Tucuman. El año pasado tenia en el Banco de D. José de Carabassa, $ 5070-41, que en dos datas por Agosto 25 sacó y se marchó á España.

De Barcelona llegó á esa el dia 12 del mes pasado y el 16, cuatro dias despues, ya entregó en el mismo Banco dos mil seiscientos y pico de pesos fuertes. Todas estas operaciones he visto por la libreta que se le encontró en el baul.

Fué descubierto del modo mas original. Para cambiar sus libras compraba tonteras, como corbatas, frasquitos de estractos, de aceite, agua florida etc., etc.

Llegó en una de tantas pulperias de las inmediaciones de la Bateria y compró una botella de las últimas; dió una de las libras esterlinas, recibió el cambio, dejando el objeto comprado y como pasó un dia sin que pasara á buscarlo, á la muger del dueño de la pulperia, se le puso entre ceja y ceja, que debia ser falsa la moneda.

El marido creyó un absurdo la ocurrencia, de la mujer; pero, á sus instancias, fué con la libra al departamento de Policía, donde creyeron la moneda de las mejores. Sin embargo, fué despues examinada por un joyero y un boticario donde la encontraron tambien de ley, hasta que uno de tantos curiosos, sacó el cortaplumas y sin previo permiso le raspó, en cuya operacion se vió entónces que era realmente falsa. La casualidad de ir el individuo á cobrar su agua florida, dió ocasion á que se le hiciera seguir por la criada, mientras el marido avisó á la Policía, por la cual fué tomado.

Se le encontraron treinta y cinco libras falsas y como ochocientos fuertes en notas metálicas de los Bancos Nacional y Provincial de esa. En el baul se le hallaron como setenta corbatas y una porcion de frasquitos y fruslerias por el estilo, dos limas y un destornillador entre la ropa.

Muy suelto de cuerpo se mostraba el primer dia; pero al siguiente, en que se inspeccionó el baul que tenia doble fondo, quedó ya cortado.

Ese mueble tenia veintiuna canaletas, y en cada una, cabian cinco paquetes de á cincuenta libras, cavidad suficiente para contener 5350 libras. Encontrándose en ese doble fondo quinientas cincuenta.

Dice que el falsificador está en Barcelona, hombre inteligente, pero gran calavera. Declaró haber seguido para el Paraguay, un italiano, con gran cantidad de libras falsas, dió ademas el nombre y señales del individuo y aunque sea de suponer que será mas de uno el que del viejo mundo nos ha obsequiado con tal mercancía, la advertencia es de estimarse.

Demostraba gran empeño en que lo dejaran libre, perdiendo todo [!]

Tan fino es el sujeto Carabassa que el Domingo 4 á las dos de la mañana fugó del cuarto en que lo tenian bajo llave, por saber que al siguiente iba á ser conducido á la Policía, para obsequiarlo con los adornos de los tobillos. Pero la casualidad ha querido que el Lúnes 5 á las cinco de la mañana, fuese nuevamente capturado en el Paso de la Patria.

Sirvase V. mostrar la moneda falsa á D. José Pedro Souza, Inspector del Banco Nacional, á fin de que no sea sorprendido y estafado el Sr. Maxwell, Tesorero de dicho establecimiento.

Las libras falsificadas son del año 62 y del 72; se conoce tambien en que en las buenas, los dos puntitos que estan en los estremos del laurel que circunda el escudo británico, estan separados y en las falsas estan unidos.

Hay que fijarse con algun vidrio de aumento. Con esta misma proporcion se remiten al gefe Político de esa el retrato de Carabassa y una de las monedas falsas.

Yo tambien he querido que V. conozca la falsificacion y el retrato del preso á fin de que proporcione esos datos á sus amigos.

El Guardia Provincial—Se nos ha informado que el Gobierno ha ordenado que este batallon baje á Chivilcoy á situarse en la Villa de Mercedes.

Armamento—El Parque de Artilleria de la Nacion abre sus puertas para dar salida al armamento remington que ha llegado para el ejército de línea.

Actualmente se reparten entre varios grupos de ciudadanos carabinas remington.

A cada uno de los antiguos clubs electorales autonomistas se le han dado 50 carabinas.

El punto designado para tenerlas son las comisarías de seccion.

Así lo dice un diario situacionista de ayer á la tarde.

Fuerzas — Antenoche han permanecido acuarteladas en la Policía las fuerzas de que dispone en prevision de alguna novedad que ocurriera.

Parece que hay en las regiones oficiales alarmas cuya causa no se esplica el público.

Un criminal famoso—Ayer por la mañana, la puerta de la Cárcel Penitenciaria, se abrió para dar paso á seis individuos.

Cinco de ellos, eran vigilantes de Policía; el otro un hombre de atlética figura, y de facciones toscas y malévolas; era un criminal famoso, uno de esos hombres para quienes el crímen es un juguete y la vista de la sangre un elemento nutritivo.

Era un individuo catalán de orígen y autor de diversos asesinatos por los cuales habia sido condenado á muerte en 1ª Instancia, dos veces habia sido aprehendido y otras tantas habia fugado.

Por esa causa era tan formidablemente castigado. Debia ser entregado en la Cárcel Pública con órden de que lo vigilaran continuamente, pues era un preso peligroso.

Caminaban por la calle de la Defensa y al pasar por el puente del tajamar, el preso se tiró rápidamente al agua.

Inmediatamente se pusieron en práctica, cuantos medios se creyeron necesarios para aprehenderlo.

Nada, no se pudo encontrar.

Salteamiento y robo—En la madrugada del dia de ayer, un individuo italiano que se ocupa en vender legumbres, fué á proveerse de ellas al Mercado del Centro y á su vuelta, tomó la calle de Chacabuco, que era la que le conducia á su domicilio.

Al llegar á la de Garay, el caballo que montaba tropezó en una cuerda, que como á la altura de media vara, habia sido atada en los postes de la boca-calle y yendose de bruces, arrastró al ginete en su caida.

El pobre verdulero, atontado por el golpe, y no sospechando fuese víctima de un atentado, levantó al poco rato la cabeza para ver donde se hallaba su cabalgadura.

Delante de él, se hallaban dos enmascarados.

Vestian calzon ajustado, bota de montar, casaca de terciopelo verde y sombrero de anchas alas del mismo color, con una gran pluma de ave.

Un pequeño trabuco de cañon de bronce, cuya ancha boca parecia vomitar la muerte á cada instante le asestaron al pecho al mismo tiempo que con un marcado acento italiano le intimaban se dejara rujistrar.

El verdulero, atónito, casi desmayado, no articuló un solo sonido que pudiera [illegible]

Estado oriental [illegible]

San Antonio de Areco [illegible]

Loberia [illegible]

Subvencion [illegible]

Novedades policiales—[illegible]

Seccion 1ª—Dos fueron presos por [illegible] por uso de armas.

Seccion 2ª—Uno por sospechas de [illegible] conato de [illegible]

Seccion 3ª—[illegible] dos por ebriedad y escandalo.

Seccion 4ª—Seis por [illegible] vagos, uno por ebriedad y escándalo.

Seccion 5ª—Dos por desórden.

Seccion 13ª—Fué preso uno por [illegible] ebriedad y desórden.

Seccion 14ª—Uno por estropear á un individuo con el carro que conducia.

Seccion 15ª—Por ebriedad y desórden fue preso uno.

Seccion 16ª—Uno por id.

Las sementeras—El precio obtenido por los últimos trigos en la Provincia de Santa Fé ha estimulado poderosamente á nuestros labradores.

Resultará de esto un aumento considerable en las sementeras.

En la Candelaria se vá á sembrar, relativamente al año anterior, un 33 p% mas.

Los trabajos de arado están muy adelantados.

Todas las observaciones tienden á comprobar que este año será el en que se haya sembrado mas en el Departamento del Rosario desde que el existe.

Si el tiempo favorece estos esfuerzos y llegan para mayor garantía de las cosechas, las diversas trilladoras que se han encargado, la riqueza pública ganará notablemente.

En cuanto á la Colonia Candelaria vá á ser remontada en trilladoras, elevandolas á quince.

Espedientes—En la quincena que acaba de terminar han tenido tramitacion ante los diversos Juzgados de cárceles de la capital, diez mil trescientos quince espedientes.

A esta suma hay que agregar las ejecuciones que se siguen á la municipalidad, lo que haria un total bastante considerable.

Asesinato—El sabado 10 del corriente, á las 8 de la noche mas ó ménos ha sido asesinado en la ciudad de Córdoba el súbdito italiano Pedro Giambelli por su compatriota y compañero de cuarto Alfredo Monfreli.

Segun los informes que hemos tomado, el hecho ha ocurrido del modo siguiente.

Giambelli y Monfreli habian sido contratados como inmigrantes en Buenos Aires y traidos á esta para darles ocupacion en una quinta, donde actualmente vivian.

Vivian en un cuarto, ambos.

Como á las 8 de la noche del dia citado, los demas que vivian en la dicha quinta, oyeron fuertes voces de altercado en el cuarto de Giambelli y Monfreli, y á los pocos instantes vieron salir á ambos á la calle. Un vecino presumiendo que iban á pelear, corrió á la comisaria á dar parte, con el intento de que se estorbara la tentativa, y encontró que el comisario habiase marchado al pueblito en cumplimiento de los deberes de su cargo.

Entonces vino á la policía á dar parte un soldado y en el instante se pusieron en marcha dos comisarios, dirijiéndose al lugar indicado.

Giambelli y Monfreli habian salido como á una cuadra de la quinta, y en todo ese trayecto habia sido acometido por el segundo el primero.

Monfreli estaba armado de un cuchillo, mientras Giambelli solo tenia en la mano un cucharon de estaño, con el que paraba los golpes de su adversario.

Parece que Giambelli trataba de huir, pero viéndose acometido ferozmente por Monfreli ha dado vuelta y entonces ha sido cuando ha recibido dos feroces puñaladas, una en el costado izquierdo y otra en el vientre, por la que le salieron los intestinos.

En este estado pudo llegar hasta un ranchito en que vivia un ciego y allí pidió auxilio, diciendo «que su compañero lo habia muerto»—fueron sus palabras testuales.

Cuando llegaron los comisarios, ya Giambelli estaba sin habla y á los pocos instantes murió.

En el acto se hicieron las mas activas pesquizas para aprehender al asesino pero no se pudo conseguir nada.

Monfredi, despues de consumar su crímen habia tomado un caballo y montando en él se habia marchado tomando la direccion de la via férrea del central.

Mientras tanto, en el acto mismo, la policia tomó las medidas necesarias, telegrafió á todas las estaciones de las dos vias férreas y despachó comisiones en busca del prófugo asesino.

De Laguna Larga se recibió contestacion diciendo que allí habia subido en el tren y se daban las órdenes para que fuera aprehendido en Villa María, como ha sucedido.

El gefe político de Villanueva lo tomó al bajarse del tren y debe haber llegado á Córdoba.

Invitacion—El Juez de Paz del partido del Tandil, ha invitado al Gobierno de la Provincia, para la inauguracion de las obras públicas de la localidad.

Esta inauguracion tendrá lugar dentro de breves dias.

Nombramiento—La Sta. Pastora Guerra, ha sido nombrada sub-preceptora de la Escuela de ambos sexos núm. 12.

Devolucion—El Juez Federal ha librado oficio á la Capitania del Puerto, para que mande entregar á sus propietarios el vaporcito *Fanny*, que permanecia embargado.

Cable submarino—El doce del corriente han quedado terminados los trabajos para la sumersion del cable submarino entre Rio Grande y esta capital.

Segun tenemos entendido no se inaugurará al público hasta dentro de algunos dias, pues hay primero que hacer algunos ensayos en esa línea.

Movimiento del puerto — En el dia de ayer han entrado á nuestro puerto los siguientes vapores:

Villa del Salto de Montevideo y *Saturno* del Uruguay.

Para hoy anuncian su salida los siguientes:

Primer Argentino para Santa-Fé.

Villa del Salto para Montevideo.

General Narar para el Rosario y *Capitan* para el Paraná.

Desgracia—En una de las calles que forman el distrito de la seccion 14ª de Policía, tuvo lugar antuyer un desgraciado accidente.

Un hombre pretendió cruzar una boca-calle al mismo tiempo que otro que manejaba un carro de tráfico.

Una de las ruedas del carro pasó por sobre el pié derecho del transeunte, produciéndole como es natural una herida bastante grave.

El carrero se halla detenido en la Policía, aunque es de suponer que el hecho haya sido casualmente practicado.

Congreso—La Cámara de Diputados no se reunió ayer, por falta de número.

Nuevo ciudadano—El señor D. Antonio Molina Fernandez, de nacionalidad española se ha presentado con fecha de ayer al Juzgado Nacional, solicitando carta de ciudadanía argentina, por estar comprendido en la ley de la materia.

Aniversario—El lúnes próximo cumple el décimo septimo aniversario de la fundacion de la escuela gratuita que dirige la sociedad italiana de *Unione é Benevolenza*.

Con este motivo se prepara una fiesta en el local de esta asociacion, situado en la calle de Cangallo.

En esta fiesta se distribuirán diplomas honoríficos á los socios fundadores de esta sociedad, cuyas humanitarias tendencias, han hecho sentir su influencia benéfica en el seno de la colonia italiana, tan numerosa en nuestro pais.

Varios de los alumnos leerán algunos trabajos alusivos al acto que han preparado con ese objeto.

Muchas personas de esta ciudad han sido invitadas al acto.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antuyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Eduardo Luparo, 1 año, argentino, apoplejía.
Pascual Diaz, 5 meses, id, cerebritis.
[illegible] Luzuriaga, 100 años, [illegible] afeccion orgánica
Andres J. [illegible], 2 meses, id, diarrea
Maria Cuso, [illegible]
Zacarias Boero, [illegible] años, italiano, [illegible]
[illegible], español, tubérculosis
Carlos Zur[illegible], italiano, cancer
Concepcion Isasola, [illegible], argentina, heridas
Faustino Lujan, 32 id, id, fractura.
[illegible] Fernandez, [illegible]
Juan Jose Diaz, 1 id, id, tétano
Magdalena Ochoa, 1 id, id, id
Pedro [illegible], 2 años, id, meningitis
Juana [illegible]
Beltran Larralde, 40, id, frances, apoplejía
Petrona [illegible], argentina, tisis
Adelina M[illegible]

Cementerio del Norte

[illegible]

Manuel Garay, 6 id, id, id

Bolsa de Comercio—[illegible]

Esplicacion—La Capitania General ha pasado una circular á los capitanes y sub-delegados de [illegible]

Fondos públicos [illegible]

Sociedad del Cuarteto [illegible]

Tesoro Nacional [illegible]

Dia 1	[illegible]
Dia 2	[illegible]
Dia 3	[illegible]
Dia 5	[illegible]
Dia 6	[illegible]
Dia 7	[illegible]
Dia 8	» 37819 27
Dia 10	» 2093 7[illegible]
Dia 12	» 4501 56
Dia 13	» 22550 23
Dia 14	» 2 819 26
Dia 15	» 32600 44
Total	[illegible]

Vapores—El 21 se espera en Montevideo el paquete brasilero [illegible] el [illegible] siguiente regresará para Rio Janeiro y puertos de escala.

El vapor frances *Sully*, salió de nuestro puerto el 19 de Mayo con destino al Havre y Amberes, fué encontrado cerca de *Cabo Verde*, navegando á vela, por haber perdido el helice.

El Lúnes se espera en Montevideo el paquete brasilero *Rio Grande*, el Mártes regresará para Rio Janeiro y escalas.

Lujan—Damos en seguida el movimiento de la caja municipal de esta localidad, durante el segundo trimestre del corriente año.

Las entradas han ascendido á	$ 114903
Los que agregados á la existencia anterior de	» 49901 6
Forma un total de	$ 164804 6
Las salidas han ascendido á	» 108513 6
Existencia	$ 56291

Exámenes—Ayer no tuvieron lugar los exámenes de derecho porque no se reunió la mesa examinadora.

Hoy principian y acabarán el lúnes de la semana que viene.

Nombramiento—Por el Ministro del Interior, se ha nombrado en el dia de ayer al Sr. D. Urbano Fernandez oficial 1º de la Administracion de Correos en el Rosario.

Ferro-carril á Tucuman—Vista la solicitud del apoderado de la Empresa Constructora del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman ofreciendo abrir al servicio público una nueva seccion desde Recreo hasta San Antonio, queda esta autorizada para recibir esta seccion de la línea y las demás que la Empresa ofreciese concluidas prévia inspeccion ó informe del Ingeniero Inspector D. Raimundo Montenach.

Estadística—Del 1º del corriente mes hasta el 15 ppdo. han fallecido en el municipio de la ciudad 324 personas.

De estas 91 fueron hombres, 54 mujeres, niños 100 y niñas 74.

Los fallecidos por la epidemia de viruela en todo este tiempo fueron 69.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 13,699 39
En letras	» 5,387 30
	19,086 69

Entre estos están comprendidos los siguientes:

Por derechos de Imp'cion.	$ 17,820 71
» » » Exp'cion.	988 60
	18,809 31

Mapa de Entre-Rios—Acaba de publicar recientemente el Sr. D. Meliton Gonzalez uno que mide dos varas de longitud por uno de latitud.

La escala es pues, suficiente para poder apreciar todos los detalles necesarios.

Se ha presentado al Congreso de la Nacion pidiendo que se suscriba á algunos ejemplares.

Pago de pensiones—La Comision Militar de la C. de DD. de la nacion se ha espedido en un estenso proyecto, reglamentando la liquidacion y el pago de las pensiones militares. Esta era una necesidad sentida, pues, hay completo desórden en todo lo que conviene á los pensionistas. Debe sancionarse cuanto antes.

Sesion municipal—Se ha prorogado para esta noche la sesion municipal.

Se tratará el proyecto presentado por el señor Lacroce, sobre la instalacion de un nuevo tren-via, y algunos otro asuntos que no recordamos.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina nacional en el dia de ayer asciende á la cantidad de 890 pesos, con 84 centavos.

Universidad—El 16 de este mes debian tener lugar algunos exámenes correspondientes á la Facultad de Ciencias Exactas.

Ellos no han tenido lugar.

Se dice que es porque el catedrático respectivo no ha dado las lecciones que era de su deber dar.

GACETILLA

¿EXISTE LA PROVIDENCIA?

Allá vá una historia breve y compendiosa.
Emilio tuvo la debilidad de casarse.
A los trece meses, murió su mujer.
No se sabe de qué.
Emilio derramó una lagrimita, se puso una gasa en el sombrero y se enamoró de otra.
¡El hombre es un animal que no escarmienta nunca!
En estas y las otras pasaron cuatro meses.
Emilio contrajo nuevas nupcias.
Y fué feliz, muy feliz...durante quince dias.
Una noche salió á la calle, el aire le arrebató el sombrero, Emilio estornudó y al dia siguiente murió de cara á la pared.
La Providencia le habia mandado una pulmonia que le despachó en pocas horas.
Conque...¿existe ó no la Providencia?
El lector—¡Hombre! tanto irá V. diciendo...

Vamos á otra historia.
Bernabé tenia una mujer sumamente bella.
Y Bernabé, cansado de su mujer, buscó en el cercado ajeno el fruto prohibido.
Y en el cercado ajeno le dieron una paliza como para él solo.
Y al volver, molidos los huesos, maltrecho y cabizbajo á su casa, encontró sobre el velador de su mujer una carta.
Y la carta decia así:
«Eres un infame. Te amaba con locura y tus perfidias han extinguido en mi alma el cariño que te tenia. Sigue *divirtiéndote* con la vecina, con esa rúbia pálida, palidita, que te trae á mal traer. Yo he dado mi corazon á otro, que sabrá corresponder mas dignamente á mis sentimientos. Sé que cometo una mala accion, pero no eres tú quien debe pedirme cuentas. Abur, que me marcho. Expresiones á la rúbia.
Elena.»

¿Todavia no se han convencido vds. de que existe una *Providencia*?
Pues pasemos á otra historia. . .
El lector—No, hombre, basta ya de historias; me doy por convencido.
Yo—Pues me alegro infinito. Póngame vd. á los piés de su señora.
El lector—Beso á vd. la mano

Recordando ocho pesos que tenia,
Los cuales se gastó en un embutido,
Así Tomás decia:
¡Por qué volveis á la memoria mia,
Tristes recuerdos del placer perdido?

Hé aquí un epigrama de Manuel del Palacio que puede aplicarse á un escritor que yo me sé:
Ayer se encontró un clavo
Mi amigo Lucas;
¡Se le irán ya cayendo
Las herraduras?

¿Saben VV. si las mujeres han hecho pacto con el diablo?
Me dirán VV. que esto no debe preguntarlo el demonio *Astaroth*, pero confieso mi ignorancia al respecto, porque hace muchos años que falto del Orco, por asuntos de familia.
Nada hace pecar tanto al hombre, como la mujer.
Eso es ya algo sospechoso.
Obsérvenlo VV. bien Un hombre vé á una jóven bien parecida.
La requiere de amores, anda tras ella sin sombra y por conseguirla....se da al diablo.
Otro se casa y no tardan en llevársele los demonios.
Este sufre el tormento de los celos y asegura que está dado á Satanás
Aquel ha tropezado con una mujer inaguantable y asegura que su casa es un infierno.
El de mas allá suspira por una locuela de quince años, y jura que su novia es un diablillo con faldas
Lo dicho. ¿saben VV. si el bello sexo ha hecho pacto con el diablo?

Doctor, ¿como vamos de trabajo?
—Mal, amigo mio, mal
—¿De veras?
—No se gana para comer
—¿Conque tan satisfactorio es el estado higiénico de la poblacion?
—¡Pts! en toda la semana última, no he visitado mas que á algunos recien casados. Puede que vaya desarrollándose la fiebre matrimonial.

—¡Por ella muero de amor!
—Chico, chico, ¡que calor!
¡Aun con ese amor batallas?
¡Que quiere vd.! sí, señor.
—Y dime, ¿á qué altura te hallas?
—¡A qué altura? ¡A la mejor

Acabo de ver una lucha de fieras.
—¡Hombre! ¿donde la has visto?
—En casa
—¡En tu casa?
—Como vd. lo oye
—¡Es posible?
—Y tanto! figúrese vd que mi muger y mi suegra acaban de arañarse el rostro
—¡Y va vd. en busca de medico?
—No, señor, voy en busca de un empresario que las quiera exhibir al publico.

La policia tiene aviso de que ha desaparecido de su casa una casadita.
Se supone que ha huido con un amante.
Se llama Estrella.
¡Vaya una *Estrella* la del marido!
Le ha *estrellado*.
Seguramente el poeta se referia á esa buena alhaja, cuando escribió aquel conocido epigrama que... pero, ¿en qué dudas me paro? he aquí el epigrama:
«¿Es verdad que Pimentel
se vá á casar con Estrella?»
—«No, señor, creo que es ella
quien vá á casarse con él.»
—Pues que se case él con ella
ó ella se case con él,
la estrella de Pimentel
ha de ser muy mala estrella.

Anunciase que el ministro Alvear hara en breve una visita á Pio IX, con el objeto de recibir su bendicion apostólica.
Nuestro ministro Alvear
Nos vá á dar mucho que hablar.

¿Y Vd. suele dormir por la tarde?
—Si, señor, generalmente duermo la siesta dos veces por semana.
—Pues mire Vd., sabia que habia años bisiestos, pero no sabia que hubiese semanas *bi siestas*

Dícese que es tal el cariño que tiene *Monsenor* Aneiros á Alsina, que así que muera este, piensa pedir al Papa que le canonice.
Nos alegramos.
Así tendremos el gusto de leer en el almanaque
—*San Adolfo Alsina, virgen y martir, patron de los sombrereros*

¿Dice vd. que ese personage es muy aficionado á la ba co?
—Sí, señor, suprimiéndo la primera silaba.
—¿Y nuestro presidente tambien?
—Tambien... suprimiendo la segunda.
—Pues dígole á vd. que son aficionados á las nadas nuestros hombres publicos

En el teatro de la Alegria se estrenará dentro de pocos dias un apropósito titulado *El sombrero de don Adolfo*, escrito, segun se nos dice, por un *inocente*.
La obra se ha puesto ya en ensayo.

En Montevideo se celebró el nueve de Julio mucho mejor que en Buenos Aires.
Dentro de poco, para ver nuestras fiestas patrias, tendremos que ir al estrangero.
Es graciosísimo.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

Nuevos rematadores

En esta ciudad se ha formado una nueva sociedad de rematadores, representada por los señores Tamini, Brie y Ca., jóvenes activos é inteligentes.
En otra seccion publicamos el aviso correspondiente.
Esta sociedad nueva en nuestra plaza, pero sólidamente garantida por un capital efectivo y real, es digna de la proteccion del público.
Jóvenes activos é inteligentes, los nuevos rematadores desempeñarán con exactitud y á satisfaccion todo negocio que se les confie.
Llamamos la atencion del público sobre esta casa.
Un observador.

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos habia resuelto terminar en la fecha definitivamente sus trabajos, pero á fin de dar tiempo á que lleguen todos los fondos que se siguen enviando, permanecerá constituida un mes mas advirtiéndose, que todo lo que se reciba en adelante será exclusivamente destinado para los proscritos de la Revolucion de Setiembre.

BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1875.

LA COMISION.

AVISO

Se pide á todas aquellas personas que han sido autorizados para recolectar fondos, se sirvan dar cuenta de sus trabajos, á la brevedad posible, cualquiera que sea el resultado de ellos.

BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1875.

LA COMISION.

Salida de vapores

HOY
Para Santa-Fé el «Capitan.»
Para el Rosario el «General Nazar.»
Para Montevideo el «Villa del Salto.»
MAÑANA
Para el Rosario el «Proveedor.»
LUNES
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para la Asuncion, Corumbá, Villa Concepcion y puertos intermedios, vapor nacional *Inca*, saldrá el domingo 18 del corriente, á las 10 de la mañana, recibe carga y encomiendas.
Agentes—*Paez hnos.* Rivadavia 43.

SOLICITADAS

El Domingo 18

Venden los martilleros Hidalgo y Torres tres propiedades judicialmente, principalmente una de mayor importancia.
Llamamos la atencion de estos remates que tendrán lugar á la una, las dos y las tres de la tarde. No faltar á ellos!
H. y T.

El remedio mas adecuado

Hay personas, que al sentirse ateridas de frio en medio de estas crueles noches de invierno porque atravesamos, acuden á todos los remedios imaginables, sin conseguir absolutamente nada.
Unos piensan en las ropas abrigadas, otros sueñan con el grato y confortable calor de una chimenea, los demás sufren resignados, porque aun no han tenido la dicha de descubrir el *remedio mas adecuado*.
Vamos á ser generosos revelándolo, así el publico podrá echar mano de un elixir benéfico, á propósito para hacer desaparecer toda clase de dolencias y contratiempos.
¿Quereis gozar de una salud perpétua, de una salud envidiable? *Pues tomad con frecuencia una copa de Cognac Othard Dupuis, Cuyo 193.*
115-v21

El señor Priuli

Las grandes curas que este señor está haciendo en la boca de los que sufren de la dentadura, son admirables, hasta sorprendentes: como la vista hace fé no trepidamos en recomendar á este inteligente á la par que humanitario compatriota. Acudan á él todos los que sufran de este terrible dolor y conseguirán su completa curacion, sin esperimentar dolor ninguno.
Se ha establecido del todo en su casa calle de Córdoba núm. 635.
jl 11-6p *X. X.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 16 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta fueron durante la hora oficial de poca importancia y animadas, habiéndose vuelto los especuladores á la baja.
En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, se anotaron en la pizarra dos ventas que ascendieron á la suma de 5,300 $ f al 66 p% al contado, quedando comprador á este precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron de poca importancia y animadas comparativas á las de ayer, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 253,600 $ f de la série A á precios medio por ciento mas bajo que ayer á última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 1,800 al 76 1½ p%
Id id 5,000 id id 1¼ id
Id id 5,000 id id 1½ id.
Id id 1,800 id id id id.
Fin de mes, 10,000 id 76 1½ id
Id id 10,000 id id 3¼ id.
Id id 20 000 id id 1¼ id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Agosto 31, 50,000 id 77 3/8 id
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Setiembre 30, 20,000 id 77 3/4 id.

Cuyo résumen es de 253,600 $.
Despues de hora aun siguió la baja, se vendieron al contado 12,000 $ á 76 1/8, para fin de mes 170,000 á 76 1/4, 60,000 á 76 3/8 y para fin de Agosto 40,000 á 77 quedando la plaza floja á última hora.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora entre particulares 70 acciones de este establecimiento al contado al 45 p%, quedando vendedores á este precio

CAMBIOS

Pequeñas sumas se han hecho sobre Francia á 5.15 y 5.14 que no merecen mencionarse, sobre las demás plazas siguen cotizándose á los precios de los dias anteriores.

ACCIONES DEL GAS (ANTIGUO)

Se vendieron despues de hora 10 acciones de este establecimiento al contado á 1,600 $ m/c, quedando comprador á $ 1,550.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Julio 16.

Las operaciones siguen su órden general, nada notable
Los vacunos de matadero buenos tienen interés.
Las cerdas mejoran sus precios
Pocos cereales y muy poco interés
Ventas de hoy
Lanas de matadero 27 rs lb.
De consumo y matadero de campo 26 rs id
Buenas mezclas de campo 23 y 23 1/2 rs id.
Desbechos 15 rs id
Corderos 20 á 25 $ doc.
Corderitos 8 $ id
Potros 37 $ uno.
Cerdas generales 12 y 130 $ a.
Mejores mezclas 132 $ id
Cerda de vaca sin marlo 160 $ id
Larga de 30 pulgadas 180 $ id
De 2ª clase 105 $ id
De toce 75 $ id.
Garras de cola 50 $ id
Id de curtiembre 90 $ id
Sebo bordalesas de campo 43 $ id
Grasa en panzas 39 $ id
Sebo pisado 27 y 28 $ id
Cerea es dos listes trigo sin venderse
Maiz [illegible] espiga 85 á 90 $ [illegible]
Desgranado 75 y 80 $ id
Harina abundante 38 á 39 $ a

MERCADO CONSTITUCION

Julio 16

[illegible]

Resultado de las transacciones
Precios obtenidos
Lanas segun clase, con mas ó menos carretillas, edad, etc. etc, se han vendido
Mezclas $ 80 á 85 $
Mestizas id 90 á 95 id
Id finas 100 á 103 id
Especiales id 105 á 107 id
Borrega id 80 á 100 id
Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 145 á 165 p la
Los precios se han conservado sin variacion, sin embargo, cierto, que no hemos tenido entradas de lote alguno en buenas condiciones
De esta clase estamos ciertos que obtendrian precios mucho mas altos que los que anotamos, como sucedió con una partida de matadero, consignada á los Sres Berrene y Reina de que dimos cuenta
Matadero,—solicitados
Otras clases, á depósito
Pieles lanares—Matadero, 20 á 29 rls lb
Campo, 22 á 25 id id
Pelados, ps 75 á 80 docena
Otras clases id 120 á 200 id
Corderos, id 15 á 25 id
Corderitos, id 7 á 9 id
Los precios algo aflojaron, pero muy en breve reaccionaron
Las clases en buena condicion han obtenido ventajas sobre las cifras que anotamos
Cueros secos de potro Segun su clasificacion ps 28 á 40 uno
Cerda—De acuerdo con su clase ps 128 á 145 arroba
Venados—Libre de punta [illegible] ps 78 á 85 docena
Pluma Pequeños y otros, ps 30 á 35 libra
Nutria—Sin alteracion Se ha vendido desde [illegible] á 1,2 ps libra
Grasa y sebo—En condicion de exportacion 14 5 á 14 1/2 rls fta arb
Id id campo ps 40 á 44
Pisado id ps 25 á 28
Panzas 36 á 38
Aceite potro en casco—ps 38 á 39
Trigo superior Caneva 220 á 225
Trigo bueno [illegible] 200 [illegible]
Trigo regular [illegible]
Trigo inferior id 110 [illegible]
Trigo blanco [illegible]
Trigo Chile candeal
Maiz en espiga id 90 á 100
Maiz desgranado id 80 á 85
Cebada id 50 á 70.
Harina de primera clase arroba 38 á 41
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo ó en campo $ 100 á 450 tonelada
Mezcla id id 300 á 350

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 16

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Calisto Almeyra, David Steenman, Ranchos	128
Manuel Garcia, Serafin Acuña, Arrecifes	[illegible]
Sulpicio A. Gomez, Lourenzo Cisneros, Pila	42
	229

Precios, los mismos del dia anterior.
Novillos y vacas de saladero sin transacciones
Carne y sebo 350, 340, 300, 270 hasta 120, añoaleros 400
Cueros de novillo 175, 170, 165, 160
Idem de vaca 115 110, 105, 100
Terneros 100, 120, 150
Capones 45, 48, 50, 55, 52.

ADUANA

COMESTIBLES

Gettin 100 cj velas de estearina 60 bol pimienta
Lassalle 50 cj ciruelas en tarros 13 cj aceite en latas
S. Colombo 500 tercios yerba paraguaya 200 bols id id
Drysdale 4 cj conservas,
Tiscornia 50 bols cafe
Quesada 19 tercios yerba paraguaya
Braga 150 bcas azucar blanca
Delfino 29 id cacao
Bowers 55 bts cohetes.
Calup 4015 bols trigo
Glover 5 bcas chuño
Moller 50 cj quesos 4 id jamones
Marini 8 sacos cafe

BEBIDAS

N. Repetto 70 pipas vino
Plá 958 damajuanas aguardiente
Cristova 27 barriles vino de italia.
Kruger 33 cjs loza.
Ledesma hnos 200 cjs vino oporto, 20 barriles id id.
Merlo 6 cjs vino burd, 2 id licores
Catalno 75 pipas 6½ 21¼ vino tinto.
Penano 16 cjs vino.
Cibils 100¼ vino de mesa.

MERCERIA

Burnichon 1 cj pasamanteria de lana.
G. Falcon 1 cj guantes corderito.
Challe 2 cj agua de rosa 3 id merceria 1 id polvos de arroz.
Bernasconi 2 cj art electro plata.
J. Sanchez 1 id alfileres en paquetes.
G. Falcon 2 id paraguas de seda.
Jolly 1 id art de escritorio
Pedeflous 1 id libros impresos.
Ebbinghaus 5 cj lana para bordar.
J. B. Hale 1 id porcelana de colores.

CONFECCIONES

Zorraquin 3 cj casimir 1½ hilo y batas.
Bazille 1 cj casimir 3 id sombreros castor.
Lartigue 4 id camisas surtidas.
Labarthe 2 id art diversos.
Senet 1 cj camisetas.
Blagden 1 id enaguas.
Burnichon 1 id camisas 1½ hilo.
Dughid 1 cj camisetas.
Terrero 1 id art diversos.
A. J. Pastie 5 cj botincitos para criaturas.

ARTICULOS INGLESES

Zorraquin 1 cj medias de algodon
Mallman 1 id bramante
Lachose 1 cj brin de algodon.
Tompson 8 id pañuelos hilo 2 id id algodon.
Bemberg 1 cj género mezcla.
Ebbinghaus 1 id elástico.
Blagden 1 id crinolina 1 id triple rizado.
Wolff 1 cj corbatas de seda, 1 id muselina de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 4 cjs cortinas bordadas 1 id casimir de lana 2 cjs brin de hilo.
Burnichon 1 id manteles y servilletas de hilo.
Challe 1 cj corbatas de seda 1 id pañuelos hilo para manos.
Wedekind 2 id pañuelos imitacion espumilla.
Zorraquin 3 cjs pañuelos imitacion espumilla 1 id medias cortas de algodon.
Falcon 2 cjs corbatas de seda y artículos de plata

FERRETERIA

J. Bell 3 cascos tijeras.
Juan Schaw 97 cjs máquinas, 13 id id de lavar.
E. V. Bunge 9929 caños de agua.
F. L. Casares 483616 kilos carbon.
Wirthn 5 cjs limas.
Schaw 45 atados caños.
S. B. Hale 50 rollos alambre, 5 cascos azadas. 23 cuñetes grampas.
T. Drysdale 600 braseros, 4 cascos pabas, 16 canastos baldes, 4 cjs tejido alambre, 6 id cepillos.
Corti Riva 66 bultos cabo manilla
C. T. Getting 186 id id del cairo.
C. J. Schaw 2 cjs tornillos.
Ferro-Carril del Sud 487,680 kilos carbon.
Mantels 6 cjs cuchillas,1 id tijeras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Cette, el 30 de Marzo, barca italiana Anneto, 361 tons cap G. Ambrosio á L. Girard á Nocetti Treglia y Ca. 285 pipas vino blanco, á la órden 61 pipas 210 bordalesas vino tinto a Fusoni Hnos 150 bordalesas 15 pipas vino á L. Girard 200 bord id a Barron y ca. 20¼ vino blanco 1 cj muestras á L. Gallardo 165 ¼ vino moscatel.
Montevideo el 15 del corriente vapor ingles Saturno 600 tons cap Manasco á P. Risso al mismo 49 cj coñac 14 canastos champagne 3 cj vino en transito para el Uruguay 33 bultos mercancias.
Montevideo el 15 del corriente vapor oriental Villa del Salto 450 tons cap. Morse á Matti y Piera E. G. Gollo y Ca. [illegible] M. La[illegible] C. He[illegible] Barclay y Ca 1 id id á E. Guiscio [illegible] Piera un paquete con 412 ps fts.
Gualeguay el 15 del corte vap nacional Colon 100 tons cap Quintana a Calderon y Garcia con a G. Burmeister 938 cs vacs 4 fdos cerda, a la órden 1 fdo cs nutria, a Loddé é hijo 1 cj plumas, a J. Calderon 1 cj encomiendas, a Villanueva 1 cj id, 1 paquete con 464 pfts. a Balloo hos 5 fdos cs carpincho 1 fdo cs ciervos.
Rosario el 15 del corte vapor nacional Orion 120 tons cap Cassinelli a Torrado y Molero con a F. Uriburu 280 zuelas, a Alcorta ca 663 zuelas, a A. M. Mendez 850 zuelas, a la órden 10 btos cera, a V. Ocampo 14 lios cs, 2 cjs mercs, a E. Olendorff 2 lios, 65 cjs id, 1 leon, 1 liebre, 1 javali.

CABOTAGE—DIA 16

Colonia bdra Andres 11 tons pat Laninsa a Laborde ca al pat 12 tons piedras.
Ensenada chata Catalina 407 tons pat D. Daneiro al mismo 96 pipas aceite de potro, 1006 kilogs garras, 597 kilogs cerda 1 balanza usada.
Carmelo gta Adelaida 29 tons pat P. Ferrando a S. Croce al pat 29 tons piedras.
San Pedro pbot Leon 42 tons patron Legavalva a Hillner ca a la órden 112 fdos cs lans.
Santa Fé gta Asuncion 36 tons pat Bardi a Hillner ca a G. Burmeister 1005 cs vacs, 33 cs ciervo, 5 cs lans, 40 atados cs nutria. 18 chiguas cerda, 1080 cs carpincho.
Gualeguay vapor inglés Guaycarcudis 24 tons pat Callander a Hillner ca, remolcando las lanchas, Niña y Nordanesca.

ENTRADAS—DIA 16

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id inglés Saturno.
Rosario id nacional Orion.
Gualeguay id id Colon.

SALIDAS—DIA 16

Montevideo vapor inglés Saturno.
Sta Catalina berg gta brasilero Minho
Concordia id id inglés Lynce.
Rosario bca francesa Courrier.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista núm. 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde el 1º de Octubre próximo el Banco Nacional admite el pago íntegro de sus acciones, las cuales se darán al portador. Estas participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades al año.
La tasa de interes desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente . . . . 18 p%

ABONA

En cuenta corriente . . . . . . 8 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba . . . 9 p%
En caja de ahorros . . . . . . 6 p%

Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
El Directorio

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
Carlos P. Lumb
A. U. Mackinlay
" J. Lasalla (hijo)
} Directores.
" Federico Wanklyn Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue

ABONA

En cuenta corriente á la vista 6 p%
Con 15 dias de aviso 9 p%
A plazo fijo 60 dias 7 p%
" 90 " " 8 p%

COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio á precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo
Buenos Aires, Julio 17 de 1874
F. Wanklyn—Director Gerente
J. [illegible]

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

José de Carabassa.

17 CANGALLO 17

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
" " 60 " [illegible]
" " 90 " [illegible]
A plazo mas largo, convencional.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional
Se dan y se reciben letras sobre Londres, Paris, Barcelona, Marsella, Amberes

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente 1er actor Don Leopoldo Buron
Gran funcion extraordinaria para el Sábado 17 de Julio
La popular y aplaudida zarzuela en 4 actos, en la que tomará parte el Sr Allu *Por seguir á una muger*. Domingo 18, á las 2 de la tarde, la chistosa comedia en 3 actos *Viva la libertad* y la petipieza *Los dos sordos*, á las 8 de la noche, el gran drama en 4 actos del célebre Zorrilla *El Zapatero y el Rey*, 2ª parte, y la petipieza nueva *No mate V. á su marido*.
OTRA—El Mártes 20, á beneficio del Sr. Montijano, "Guzman el bueno" Y la "Isla de Carapachay"

AVISOS NUEVOS

Semilla de alfalfa Se ha recibido fresca, de superior calidad en el almacen Germania 83 Peru 85. jl[illegible]

Vinos finos de Hungria tinto y blanco en botellas enteras y medias botellas se vende en el almacen Peru 83 y 85 jl17v21

Muchacho para peon de una botica, se necesita uno de 15 ó 16 años en la calle de Artes num 490 jl17v18

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa de Bastonero y Ga que giraba en esta ciudad queda disuelta desde esta fecha de comun acuerdo y por terminar de la contrata social quedando á cargo de los Sres Bastonero y Catanea el activo y pasivo de ella. Buenos Aires, Julio 16 de 1875 *Colombo Felipo Bastonero y Catanea* jl17v18

Aviso de policia Existen depositadas en este Departamento tres cajas de carton conteniendo diez y seis coronas de lana para niño, y ocho piezas de volados bordados para camisas, y cinco id mas anchos, que le fueron secuestradas á un individuo por suponerse robadas. La persona que se considere con derecho á dichos objetos puede ocurrir á la oficina de órdenes con los comprobantes de su propiedad. Buenos Aires Julio 16 de 1875 —*A. B. Anso* C. de órdenes jl17v18

Cocinera Se necesita estrangera, con recomendacion y sabiendo bien su oficio en la calle Maypú núm. 241. jl17v19

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ritter y Podestá, se ha disuelto por mútuo convenio, quedando el sócio P. Podestá á cargo del activo y pasivo de la estinguida Sociedad —Buenos Aires, Julio 16 de 1875.—*Guillermo Ritter—Pascual Podestá.* jl17v19

La economía hace la riqueza, á cinco ps. la libra de yerba paraguaya, la casa es bien conocida por lo que omitimos toda recomendacion. Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 117 Suipacha 117. jl17v19

A las familias les recomendamos la rica yerba Paraguaya que á 5 pesos libra se vende, en el almacen Florida y Piedad jl17v1p

Ferro-carril del Sud

AVISO A SUS ACCIONISTAS EN BUENOS AIRES

Lo Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los Sres. Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 13 y 28 de Mayo del corriente año, con motivo de la prolongacion de la linea hasta el pueblo del Azul, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 28,010 acciones de £ 10 cada una, y los actuales Accionistas de la Empresa tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada cinco acciones que tengan actualmente, debiendo hacer uso de su derecho de suscricion hasta el dia 31 de Julio (corriente) inclusive acudiendo al efecto al Banco de Londres y Rio de la Plata y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse,recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán tranferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.
Tanto el desembolzo del depósito primero,como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £ 10 por cada nueva accion ganarán el védito de 6 p% al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que representan.
Los accionistas q' por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (31 del corriente Julio) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por la Direccion General, del modo que mejor considere para los intereses de la Compañía—Buenos Aires, 17 de Julio de 1875 -*Gmo H. Moores*—Presidente de la Comision Directiva. jl17v28

Ricos pianos se han recibido del acreditado fabricante Dornig y varios otros en el depósito calle Piedad núm. 780 en la acera de la Iglesia. jl17v19

Moron Se alquila en este hermoso pueblo una casa con 5 piezas, un galpon muy cómodo con bastante terreno de frente y fondo todo cercado de pared. Se alquilará muy barato Para tratar Almacen de los Tres Hermanos, calle de Rivadavia núms. 1284 al 1288. 11 Setiembre. jl17v19

Vino superior de jerez á 10 pesos botella, almacen Florida y Piedad jl17v1p

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO
CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES
GRAN REGALO A LOS COMPRADORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

GRAN REGALO VALOR 300,000 ps. mjc., al comprador de un lote de terreno se le dará un número que le servirá para el sorteo de la gran propiedad que se regala cuyo valor segun tasacion á vista de ojo es de 300,000 ps. mjc. Detalles de la propiedad que se regala: Consiste en una casa alta y baja con 37 vs. de frente á la calle de Pichincha por 34 á la de Pavon dividida en varios departamentos. Jamas se ha ofrecido un regalo como este. Con anticipacion de un mes se avisará á los compradores el dia en que debe tener lugar el sorteo que será público y legalmente hecho.

ATENCION, ATENCION, Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad. Se puede obtener un regalo que vale 300,000 ps. mjc.

GRAN ECONOMIA Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramvay gratis. Escritura y testimonio gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 p% al año. Por planos y otros informes.

jl 15v15ag

LA ARGENTINA BOLIVAR 10,—GOMENSORO Y MAFFEIS.

D. César Falcon Tiene una carta en esta imprenta. jl17v21

Se vende una huerta ó casa con una cuadra cuadrada cercada, arbolada y sanjeada comprende ocho piezas de madera con pozo y otras comodidades por el valor de ochenta mil pesos m. mitad al contado y el resto á plazo. Ocurra en la Estacion de Lanus 12 cuadras al poniente 30 de las Lomas de Zamora propietario Santos Lura, ó Peru 199 darán razon. jl17v19

Cocinera [illegible] Belgrano núm. 330 jl17v19

Cocinera con bastante práctica, se ofrece una, ocurrir Defensa 350 jl17v19

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa Temple 573 jl17v18

CARBON DE ESTUFA
Y COCINA SUPERIOR A 550$
CARBON DE FRAGUA
A 580 ps.

Todo puesto en casa del comprador Peru 226 jl17v21

Moron [illegible] pequeña fabrica de [illegible] con todos los útiles correspondientes [illegible] Ese ramo de industria en Moron, [illegible] materias, y el natural [illegible] fábrica que hay [illegible] cueros allí se compran por un 25 p% mas barato que en la ciudad [illegible] Tres Hermanos, calle de Rivadavia 1284 al 1288.—11 de Setiembre jl17v19

Francisca Leme de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de 1875

Antonio Martinez esposo [illegible] invitan á sus personas [illegible] á las misas generales [illegible] da, se dirán en la [illegible] [illegible]

[illegible]

Carbon de Luz

CARBON DE ESTUFA Y COCINA

CARBON DE FRAGUA

CARBONILLA, CARBONILLA

Mas barato que en cualquiera otra parte puesto en casa del comprador.

PERU 226

jl17v31

Se ofrece una ama de leche vasca francesa de 3 meses, con recomendaciones, calle Rivadavio 1371 jl17v18

Cocinera part poca familia se ofrece una ocurrir Chile 102 jl17v18

Hernardino Cabral

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1875

Sus hijas é hijos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al entierro y funeral de cuerpo presente que se celebrará por el descanso eterno de dicho finado en la Iglesia de la Recoleta el Sábado 17 á las 11 de la mañana.—Casa mortuoria Tacuarí n 352, única invitacion. jl 17-1p

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasando dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875. *Ramona Sarabia de Silva* jl16v16s

Gran pichincha Se vende un almacen por menor, con muy poco capital y buena venta, para tratar ocurrir al mismo calle Piedad y Riobamba. jl16v22

Mucama y cocinera, se necesita una persona para estos dos servicios, que sea sola y con cama. Escusado es que se presente sin garantias de su conducta, Uruguay 87, de 8 á 9 de la mañana. jl16v18

Pianos se vende en menos de 1500 $ un buen piano perpendicular de buenas voces, y uno de mesa se vende en 750 $, calle Belgrano n. 618. jl16v17

ARMERIA DE C. ALBALADEJO Y Cª

SAN MARTIN 22

Escopetas Lefaucheux doble y triple sistema fuego central y remington, rewólveres y cartuchos Lefaucheux, fuego central ingleses, franceses y americanos garantidos, pistolas y carabinas Monte-Cristo, pistolas Lefaucheux, rifles y carabinas remington, Spencer, Henry (perfeccionado por Westley Richards) Winchester de 14 y 18 tiros, espadas, tiros y dragonas, artículos de esgrima y de caza, rewólveres para negocio á 958 mg. surtido, cuchillería de Rodgers. Compostura de armas de toda clase. jl16v18

Ama de leche fresca hija del pais, se ofrece una; ocurrir calle de Salta 185. jl16v17

Se vende en la calle de Corrientes núm. 1148 entre las de Ombú y Azcuenaga, una partida fuerte de puertas y ventanas (de cedro y pino) de todas dimensiones, aparentes para la ciudad y campaña y hechas segun los ultimos modelos. En la misma casa se hacen toda clases de obras de carpinteria, y á precios muy módicos. jl15v17

Al comercio Se avisa al comercio en general que el señor Soler ha vendido su negocio de sastrería situado en la calle de Florida núm. 231 y todos aquellos que tuviesen asuntos pendientes con dicha casa, se presenten entre el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no sé tendrá mas efectivo ningun reclamo. Buenos Aires 15 Julio 1875. *Agustin Soler.* jl15v17

Lomas de Zamora Se invita al vecindario para el próximo Domingo á las dos de la tarde, al Salon Municipal, á una reunion que entrá lugar con el objeto de poner nombres á las calles de este pueblo.—*Lomas, Julio 12 de 1875.* jl13 v18

A. E.—Secretario.

SOMBRERO QUE NO ES DE! SOMBRERO DE!

EL UNICO QUE NO SE ABOYA

ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA

SOMBRERERIA

DEL

CLUB "LOS NEGROS"

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU Nº 2.

A 100 pesos Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177 ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA. La casa acaba de recibir un magnifico surtido de sombreros de todas formas y colores lo mas rico que se fabrica en Paris.

17v30

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78

LIBROS USADOS
SE COMPRAN

Potosí 117 y Mejico 142

[illegible]

Banco Hipotecario

Se previene que la casa calle de Pozos anunciada para el Viérnes 16 tiene los números 218 y 220 Buenos Aires, Julio 13 de 1875.

jl 15v16 ENRIQUE RODRIGUEZ.

Sociedad Barbatti [illegible] Estando por liquidarse á [illegible] la razon social Barbatti y del Carril [illegible] las obras de administracion en la Seccion 5ª, suplica á los que tengan cuentas pendientes las presenten dentro de [illegible] en la calle de Defensa ó Caseros siendo entendido que no se admitirá ningun reclamo despues de vencerse este plazo. Buenos Aires, Julio 14 de 1875 jl14v16

Impresor litógrafo se precisa uno de primera clase y se le dará buen sueldo, en la calle de [illegible] 208 jl14v23

Plantas se venden calle de Solis num. 168, antes 108, allí estarán las listas y plantas para que vean el porte y la pera [illegible] la planta en casa de Mejico en seguida del num 1574 [illegible] de San Roque, tres cuadras y media para el Oeste, bajandose en la estacion Caridad, quinta de Juan [illegible] jl14v17

Baberos de goma [illegible] Suipacha y Santa Fé jl15v17

Se alquilan 2 casas modernas, una alta y otra baja con fondo completo, algibe, gas, 10 y 12 piezas muy secas, calle de Potosí 172 y 176 jl15v20

AVISO
A LAS SEÑORAS

Colchas colchadas interior de algodon Egypt o seda hay 100,000 para camas chicas, camas grandes para cunas etc., con capas de cachemir de algodon, de raso de seda de marcelina, etc., etc., á m. 90, 100, 120, 170, 220, 300, 380 hasta 1750, frazadas de lana blancas francesas todos tamaños y clases, especialidad en géneros de algodon y de hilo para uso de familia, especialidad de alemanisco de hilo frances juegos de servilletas y manteles para mesas de 17, 18 y 24 cubiertos etc., etc.
Todos estos articulos se encuentran á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

Ñandubay el abajo firmado recibe grandes cantidades de postes y medios postes, vende desde 550 hasta el número mas crecido. Eduardo Casey, 160 San Martin, de 12 á 5 de la tarde. jl16v17

Cocinera ó matrimonio, en la calle de Maipu n. 509 se necesita una cocinera ó un matrimonio, se previene que el q' se presente lleve buenas recomendaciones. jl16v17

Se ofrece un hombre de 20 años vasco español quiere en la ciudad para cualquier trabajo de casa ó afuera calle Folla 401 jl16v17

CREDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA
135 - MORENO - 135
BONOS MUNICIPALES

Ley de 26 de Junio de 1870

El sorteo de 86 bonos municipales tuvo lugar en este establecimiento en presencia del presidente de la Junta del Crédito Público, del secretario y del que firma. Los números que se estrageron de la urna son los siguientes:
57—82—118—120—166—190—260—260—273—282—286—304—314—380—492—550—598—607—624—625—710—734—769—787—791—842—857—922—949—969—977—1001—1083—1099—1280—1343—1358—1456—1529—1564—1621—1647—1772—1899—1939—1990—2144—2184—2392—2642—2879—2910—2963—3036—3106—3184—3194—3233—3432—3683—3783—3752—3804—4017—4128—4282—4239—4358—4375—4432—4490—4797—4843—49 3—4906—5071—5205—5316—5341—5359—5367—5491—5519—5915—5920—5927—El pago de la Renta y amortizacion de estos fondos principiará el 20 del corriente hasta el 10 del entrante Agosto, debiendo pagarse tambien en los últimos dias, es decir, desde el 1º hasta el 10, la venta y amortizacion de los bonos municipales creados por la ley de 3 de Enero de 1874, oportunamente se publicarán los anuncios de esta émision que resulten premiados. Se previene á los tenedores de títulos que los cupones deben ser cobrados en la oficina y no por los interesados como se ha acostumbrado antes cuando se hacia este servicio por la municipalidad. —Buenos Aires, Julio 15 de 1875 —*Luis Correa Larguia.* Tesorero. jl 15v20

Se ofrece una cocinera inglesa con mucha práctica. Ocurrir á la calle de Piedras 361 cuarto núm. 5 jl15v17

Alerta sastres y costureras se vende una maquina de coser en buen uso para verla ocurrir calle Potosí núm. 21 almacen. jl15v24

Protectores para el pulmon, farmacia de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé jl15v17

Rifa La sociedad Damas de Caridad, previene á las personas que tengan premios á cobrar de la rifa de las Fiestas Julias, ocurran calle Maipú 293. jl15v17

Barato Botines Melies para hombre 100 ps, id finos de otras clases 70 y 80 ps, botas de prunela finas taco alto para Sra. 65 ps; id de paño colchadas 60 ps, botines prunela taco alto 40 y 50 ps, id para niñas 35 y 25 ps, zapatos de paño colchados 40 ps, botines cuero de lobo para niño 50 ps, zapatillas de paño 15 y 25 ps, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 624 entre San José y Lorea. jl15v17

Tetitas de goma por mayor, farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. jl15v17

Al comercio Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Arenales y Artes, por no poderlo atender su dueño, tiene contrata, para tratar calle Santa Fé n. 208 esquina Suipacha. Buenos Aires Julio 15 de 1875. jl16v22

AVISO
A LAS SEÑORAS

[illegible] vestidos para señoras, señoritas y niñas
[illegible]
[illegible] 3500, hay de [illegible]
[illegible]

A la Ciudad de Lóndres

[illegible] Rivadavia y Victoria
NOTA [illegible] para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado. jl1º v30

Se alquila para una corta familia una linda casa [illegible] calle Santa Fe esquina Garantias, el tramway de Belgrano á la puerta, para tratar Garantia n 254 jl13v21

Juzgado de Paz DE BARRACAS AL SUD. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Andrés Beacon, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud, julio 25 de 1875—*Gustavo C. Desvein*—Juez de Paz. jn27v27jl

El que quiera tomar buenos vinos por la mitad de su valor como ser vino oporto de 3 marcas de lo mejor desde 12 ps botella hasta 25, vino jeres 10 á 15 ps vino garnacha, 10, vino malaga desde 10, vino marsala mas dura 10 ps, vino burdeo en cajones 5 ps botella y 55 cajon ocurran al almacen del Peru por liquidacion de vinos Perú 254 esquina á Venezuela jl15v19

La Argentina Empresa de Mensagerias Nacionales, entre Córdoba Rioja y Catamarca y entre Tucuman y Catamarca Dias de salidas De Córdoba todos los Viérnes para Rioja y Catamarca y todos los Lúnes para Tucuman directamente Se reciben encomiendas para dichos puntos en la calle de Artes num 38 Dimas Gonzalez, Agente jl27s18

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa de Avelino de la Llera, Llosa y Ca., de Lobos, queda disuelta desde esta fecha de comun acuerdo y por terminacion de la contrata social, quedando á cargo de los Sres Llera y Llosa, el activo y pasivo de ella—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*A Goschs, Avelino de la Llera, Francisco de la Llosa*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, avisamos al comercio que continuaremos los mismos negocios de la estinguida casa, bajo la razon social de Llera y Llosa—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*Avelino de la Llera, Francisco de la Llosa* jl8v17

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad española, calle Cuyo 679 2º patio.

EL DR. JOSE MARIA CUENCA

Se ha mudado á la calle de Belgrano n. 309 entre Piedras y Tacuarí. jl11v28

Para señores solos se alquilan una ó dos piezas amueboladas con ó sin pension. Santiago del Estero 340. jl 7v22

Aviso al público La adivina y profesora de varias ciencias única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, avisa al público que para el 1º de Agosto del corriente año muda su estudio de consultaciones de adivinacion, á la calle de Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin.
Nota—La profesora sigue dando conculta hasta el 30 de Julio en la calle de las Piedras núm. 143 y el 1º de Agosto principiará en la calle Corrientes 61. jn29v30jl

Barracas al Sud La Municipalidad de este partido ha dispuesto llamar á licitacion para los trabajos de albañileria del nuevo Cementerio que se proyecta hacer, en su consecuencia los interesados en el trabajo indicado, pueden pasar por el Juzgado de Paz, en donde se les manifestará las condiciones de la obra, para que puedan presentar sus propuestas, las que se recibirán hasta el 30 del corriente mes. Julio 7 de 1875. *Juan Rovarte*, Secretario. jl8v17

Rica yerba paraguaya á 5 ps. Rico vino oporto á 10 ps. botella, orzas de barro con tapa á 5 ps., chocolate de omeopatico á 12 ps. libra, Almacen del Perú, Venezuela esquina á Perú. jl7v27

Remate en Moreno De 200 carneros padres finos mestizos de rambouillet y negrette de la afamada cabaña del Sr. Alcorta, por el ramatador de dicho pueblo el Domingo 25 del corriente Julio á las 11 de la mañana en en la plaza de dicho pueblo, á media cuadra de la Estacion, dónde estará la bandera, se rematarán los dichos carneros en lotes al gusto de los compradores, y al mejor postor y dinero de contado, esta es buena ocasion para los Sres. Estancieros, que quieran refinar sus majadas, y deben aprovecharla para comprar bueno y barato.
A mas de estos 200 hay mas carneros para vender particularmente si hay interesados, antes ó despues del remate, puede ocurrir á Moreno casa de D. José Cesario en la plaza principal del mencionado pueblo. jl11v25

A Don Luis y á D. Ramon Alonzo españoles residentes en Montevideo desea verlos su hermano Francisco Alonzo, ó tener noticias de ellos por medio de alguna carta, dirigirse calle de Piedras núm. 23, (en Buenos Aires) para entregar en Dolores á D. José Vasquez. jl 13v18

Loteria es la que se vá á sacar el que quiera comprar dos solares, una quinta y una chacra en el primer pueblo agricola de la Provincia que se llama Chacabuco, el todo por 20,000$ mjc. para tratar ocurran á la cigarreria Florida y Parque. jl13v23

Se arrienda Tres cuartos de legua de campo, situados entre el pueblo del Saladillo y el Rio del mismo nombre; para tratar ocurrir Tacuarí 218 (tercer piso). jl6v26

Para el Bragado 25 de Mayo 9 de Julio y Fcs. Gral. Paz Se despacha por la agencia de Mensagerias, Piedad 386 y 38. jl16v17

Una persona formal de nacionalidad italiana, práctico en la compra y venta de frutos del pais, en lo cual se ha ocupado durante mucho tiempo, siendo ademas apto para cualquier trabajo rural, desea encontrar ocupacion en un establecimiento de campo con recomendaciones de su buena conducta, quien le necesite, puede ocurrir á la calle de Moreno 1018 ó dejar una esquelita á B. B. en esta imprenta. jl16v21

GRANDES CARRERAS

EN EL CIRCO

SANTA TERESA

ESTACION LANUS, FERRO CARRIL DEL SUD

Domingo 12 de Setiembre

Primera carrera á la 1.
Carrera Buenos Aires—dos vueltas
Para todo caballo, esceptuando los de sangre pura. Entrada 500$ Premio 10,000 $. Donado este por el Superior Gobierno Provincial, como estímulo para el mejoramiento de la cria de caballos. Peso de los ginetes 145 lbs. Los mestizos tienen un recargo de 10 lbs.
Segunda carrera á las 2
Carrera Argentina una vuelta
Para caballos que no hayan corrido nunca en la República en Carreras de Sociedad, esceptuando los de sangre pura. Entrada 1,000$ Premio 8,000$ mjc y una copa de plata, donada por la Sociedad Rural Argentina. Peso de los ginetes 145 lbs. Los caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs
Tercera carrera á las 3
Carrera velocidad de media vuelta
Para todo caballo, con excepcion de sangre pura. Entrada 1,000$ Premio 8,000$ mjc Peso de los ginetes 145 lbs. Mestizos 10 lbs de recargo
Cuarta carrera á las 3 y media
Carrera «Sociedad Rural Argentina»—una vuelta
Para caballos criollos, esceptuando los mestizos. Entrada 1,000$ Premio 8,000$ mjc y una copa de plata donada por la Sociedad Rural Argentina, como estímulo para el mejoramiento de la cria de caballos. Peso de los ginetes 145 lbs
Quinta carrera á las 4 y media
Carrera «Porvenir» á [illegible] tres vueltas
Para todo caballo. Entrada 500$ Premio para el primero 2,000$, para el segundo 1,000$ Peso 140 lbs Todo caballo que haya ganado en reuniones anteriores sufrirá un recargo de 25 lbs de peso.

Lúnes 13 de Setiembre

Primera carrera á la 1
Gran carrera particular una vuelta
Por 50,000$ de cada parte
Manuel Ross, Tehuman, pi aso 145 lbs
J. Macadam, [illegible], overo, 145 lbs
Segunda carrera á las 2
Carrera «Ferro Carril del Sud» tres vueltas
Para todo caballo. Entrada 1,000$ Premio 10,000$, donado por el Ferro Carril del Sud. Peso de los ginetes 145 lbs. Caballos de sangre pura. Mestizos 10 lbs de recargo
Tercera carrera á las 3
Carrera «Santa Teresa» particular—una vuelta
Por 10,000$ de cada parte
J. R. Lucas, Gladiador, sobreino, 145 lbs
G. Anderson, Rosemary, castaño, 145 lbs
Cuarta carrera á las 4
Carrera Británica, de saltos dos vueltas, con ocho saltos de cuatro piés ingleses
Para todo caballo. Entrada 500$ Premio 5,000$ Peso de los ginetes 145 lbs. Escluidos los caballos de sangre pura.
Quinta carrera
Carrera «Consuelo»—una vuelta
Para los perdedores. Entrada 200$ Premio 2,000$ Escluidos los caballos de sangre pura. Mestizos 10 lbs de recargo
NOTA—Las entradas para correr en estas Carreras serán para pagar los premios
Todo caballo mestizo que haya ganado carreras en Reuniones de Sociedad que haya llevará un recargo extra de 7 lbs, y de 5 lbs si fuese criado [illegible]
Todo caballo que sea presentado [illegible] á la carrera, y no la corra, pagará 5,000$ de multa
Se entiende que en estos los anotados para correr 3 carreras de distintas clases [illegible]
Todas las diferencias que se susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable
En estas Carreras será reservado estrictamente el Reglamento del Jockey Club
En todas estas carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada
Las entradas se recibirán en carta cerrada y acompañando el nombre del Secretario D. Juan Macadam, Perú 97 (Sociedad Rural Argentina) hasta el 27 de Agosto de 1875 á las 4 de la tarde, especificando el caballo, su pelo, mestizo ó [illegible], nombre y traje del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. jl 15v25

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n. 361, entre Artes y Suipacha, casa donde se ha mostrado y de podrá atender con el mayor esmero todas las Señoras que la honren con su confianza, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia como de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jl3s9jl

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329, esquina Suipacha

El farmacéutico que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del vecindario en particular y del publico en general, que acaba de abrir un establecimiento de farmacia bajo el nombre arriba indicado.
En dicho establecimiento se encuentra un surtido general de todas las especialidades drogas, medicinas etc., etc., en una palabra todo lo concerniente al ramo.—Persuadido de que quedarán satisfechos tanto por la superioridad de los medicamentos como por el esmero y proligidad con que serán atendidos á cualquiera hora del dia como de la noche. El propietario y director, Juan P. Mosquera, químico farmacéutico.

jl 11v4ag

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz", con buen cerco, buen pasto, agua permanente y á precios moderados. Para tratar ocurrir allí, en frente á dicha estacion, al potrero de F. A. de Oliveira ó al mismo en la Bolsa de Buenos-Aires, de 1 á 4 de la tarde, Buenos Aires Julio 10 de 1875 jl11v11ag

La Bienhechora del Plata

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida—Los Señores sócios que liquidan en el presente año de 1875 y que resuelvan retirar el todo ó parte del produ to de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad, (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 12 del corriente en adelante—Buenos Aires, Junio 10 de 1875—El Director General *F. F. Moreno*

OTRO AVISO

A los efectos del art 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores, tendrán lugar este año el dia veinte de Agosto próximos, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General *F. F. Moreno.* jl11v30

AVISO
A LAS SEÑORAS

Ropa blanca y articulos de toilette para Señoras y niñas enaguas con y sin cola, camisas de algodon, camisas de hilo con y sin valencianas, batas y calzones, parures de última moda con valencianas, plumas y perlas, nudos, fichús, opéra—100,000 corbatas desde 10$ hasta 100$, cuellos y puños de hilo, pañuelos de hilo y de batista, pañuelos de valenciana, corpiños, sobre corsees especiales, medias francesas, manchones, echarpes de espumilla y damassé, salidas de teatro y baile, parures para teatro, guarniciones, encajes, tules, tarlatan, clarin, muselina, mansouk, etc. etc.
Todos estos artículos se encuentran—

A la Ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estan padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.
Drogueria de G. Muller calle Piedras, id edel pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias.

AVISO
A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos las mejores clases, los gustos los mas de moda, los tejidos de mas duracion, los colores los mas nuevos. se encuentran á la Ciudad de Lóndres—3800 piezas componen el surtido de la casa, hay desde 5 $ vara hasta 45 $, poples de seda, reps de lana, vicuña de 1 m. 30 c. de ancho, sergé de lana, epinglina lana y seda, diagonal, espumilla de lana, reps, fantasía lana y seda lisa y á baston, oxford de lana á cuadros, tartanes ingleses y franceses de las mejores fabricas, paño de dam, franelas blancas y de colores, géneros para luto y medio luto, merinos negros doble ancho á todos precios, cachemir, alepinas seda y lana, pople negro una vara de ancho, reps de lana negro, lustrinas negras de mas de 20 clases, crespon inglés etc. etc.

A la Ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria. jl1º v30

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon de A. Manigot y Ca. ha sido disuelta por mútuo convenio de los que suscriben, quedando desde esta fecha el activo y pasivo á cargo de D. Adolfo Manigot—Buenos Aires, 12 de Julio de 1875. *Amadeo Gras, Adolfo Manigot.*

OTRO

He conferido poder general y ámplio á D. Amadeo Gras para la direccion y gerencia de mi casa de comercio, que girará desde esta fecha bajo la razon A. Manigot—Buenos Aires, 12 de Julio de 1875.—*Adolfo Manigot.*

jl15v17

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES
A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe
Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori
Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1|2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p% ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito Pesos fuertes 5,561,729;22	Seccion fondo público Número de Polizas 5,286	Títulos comprados Pesos fuertes 1,941,574.77
Capital suscrito Pesos fuertes 29,505;96	Seccion cédulas hipotecarias Numero de Polizas 12	Títulos comprados Pesos fuertes 26,727;72

25pemt. 2 a s p.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125 $ m/c	
» » extra	160 »	
traje completo para hombres chicos ó jóvenes, delgados ó fuertes forma saco		
terciopelo ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480 »	
traje forma jaquet	525 »	
traje para jóven de 11 á 15 años, paño Elbeuf fuerte y de duracion	275 »	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires		
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	»
» » » jaquet	1000	»
» » » levita	1100	»
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	»

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt

LA CASA INTRODUCTORA
DE
BRILLANTES, ALHAJAS Y RELOJES
DE
FEDERICO LOOG
SUCESORES

Se ha trasladado de la calle Rivadavia 247 al número 265 de la misma calle.

jl9v18

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

perm.

Indice General

de títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en la ciudad como tambien terrenos en la campaña y que títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de los títulos á fin de que sus propiedades queden libres de ese defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran á la calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. jn22v22jl

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias. todos á precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda ensayar en el mismo dia.

Nota—esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden 1|2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105 perm.

Ollas de barro de diferentes tamaños desde 3 ps. á diez, para conservar dulces y escabeche, rica miel pura y masacote del Paraguay, rica yerba Paraguaya á 6 ps lbs. chocolate de lo mejor á 10 ps lbs. Almacen del Perú, 254 Venezuela esquina á Perú. jl15v19

AVISO
A LAS SEÑORAS

Sedas, terciopelo, gróes negros de todas clases hay á 15, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100 y 120 $ vara.

Gróes de colores de mas de 56 tintes distintos y todos precios á 35, 40, 45, 50, 55, 60.

Pañuelos, fayas, fulares, fallas damassé de seda, paño seda turquoise surah etc. etc.

Terciopelo negro clases muy buenas á 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65 70, 75, 80, 90

Terciopelo negro clases muy finas y anchos 60, 70 y 80 centímetros desde 10$ $ hasta 230$.

Terciopelo felpa, y terciopelo de algodon de todos colores y á todo precio. Las sederías que ofrecemos salen de las mejores fábricas francesa y son garantidas al uso.

A la Ciudad de Lóndres

Esquina de Perú entre Rivadavia y Victoria jl1º v30

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

JUEGOS DE DORMITORIO

DE DIEZ PIEZAS

DE 2,400 4,000 6,000 HASTA 13,500

PESOS MONEDA CORRIENTE

Juegos de comedor de nogal desde ps. 4500 á ps. 17000 m|c., escritorios de nogal, sillas, sillones, roperos, comodas, lavatorios, mesas de noche etc.

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
DE
Bailey Gomez y Ca.

143, 145—FLORIDA—149, 151

ANTES SAN MARTIN 76

jl16v23

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloirs, Recoba Nueva 102. f16 perm.

SEMILLA
DE
ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda.) jl6v6a

GUARNICIONES

PARA CARRUAGE

Se vende unas guarniciones flamantes traidas espresamente de Paris como para un carruage de lujo para verlas y tratar calle de Tacuarí 347. jl. 6v21

Se ofrece una jóven ama de leche de 17 años, fresca leche de pocos dias para criar en casa del niño, Córdoba 501. jl1v17

Teneduria de libros por solo 250 $ y en pocas lecciones enseñanza completa y garantida, el que no quede enteramente satisfecho no pagará nada, cursos y lecciones particulares de castellano, francés, aritmética, etc. Escuela de párvulos, se lleva la contabilidad y se hace toda clase de trabajos comerciales, 802 Parque 802 entre Montevideo y Garantías. jl16v18

Aviso de policia El Juez de Paz del Baradero, ha vendido treinta animales vacunos por no tener dueños conocidos y á solicitud de varios hacendados. El dinero producido por la venta se encuentra depositado en el Banco de la Provincia; los que se encuentren con derecho á los animales vendidos, puedan ocurrir por esta Comisaría, donde existen los diseños de las marcas á disposicion del público. Buenos Aires Julio 14 de 1875. *Acelino H. Anzó* Comisario de Órdenes. jl15v25

Viseras para los ojos, farmacia inglesa de Kelly esquina Suipacha y Santa Fé. jl16v17

SEMILLA
DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura, cosechada este año se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos; y semilla de esparceta ó pipirigallo, de todas clases de pastos para cesped. Un gran surtido de semillas de arbustos; y para cercos como ser: cina-cina, acacia flapinday y varias otras que no se detallan por su mucha estension y un surtido general de semillas de legumbres. Mercado del Plata, calle de Artes núm. 173. Depósito de semillas de Angel Peluffo. jl 1º v1º ag.

La gran celebradora única de la adivinacion acreditada por sus aciertos calculos de personas de buena conducta que no editan el saber de esta señora, ella dá noticias quese presente la misma persona como otra cualquiera, ella dá toda clase de noticias, bastantes consultas tiene todos los dias por su gran estudio en españa, por medio de las cartas y con su virtuosa medalla adivina el pasado el presente y el porvenir. Pueden consultarla con toda seguridad no teniendo equivocacion calle Potosí 577 entre Santiago del Estero y San José desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche precio 25 ps. jl22v21

A LA SOCIEDAD RURAL
Y A LOS HACENDADOS DE GUSTO

En el escritorio del Sr. Neves Rivadavia 91, Agencia de Marcas se acaba de exponer una preciosa *tabequera* de Plata con cinceladuras representando la flor del cardo montol sobre el cráneo cornamento del famoso *cara negra* de Southam, *Light of* Desert (Luz del Desierto) aquel merino favorito del inolvidable escocés D. Juan Harratt que fué el principal auxiliador de Rivadavia en la mejora del ganado lanar en el Rio de la Plata.

Dicha pieza encuentrase adornada con piedras finas de gran valor y por complemento un cuerno de caza del *primer target* introducido en nuestro país, primorosamente ornamentados, formando el compuesto una verdadera obra de arte, única en la República y digna por su rareza y gusto, acabado de figurar en los salones de la exposicion rural ó en el comedor, ó en el escritorio de algun rico *Estanciero*, paraje en donde es posible hayan conocido esos objetos los amigos de Harratt su dueño primitivo, pues allí los conservó durante su vida. jl8v26

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres
Semillas de eucaliptus globulus
Semillas para pastos Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras
Semillas de árboles y arbustos
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de Flores
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Perú [illegible] jl6v4

Almacen del Perú

Perú 254, esquina á Venezuela

A las familias que gusten surtirse de este almacen encontrarán artículos de 1ra calidad á precios módicos como se espresa en los artículos de primera necesidad

Azúcar refinada		3	$
Arroz piamontes		2	»
Id India lo mejor		10	rls
Velas estearinas		5	$
Jabon de españa	lb	5	»
Sardinas en cajas		3	4
Aceite fino en botellado		»	$
Vino de Jerez muy bueno botella		10	»
Id id. id garnache		10	»
Orejones frescos		2	4
Chocolate fino español		10	$
Dulce de guayaba caja		5	»
Miel de caña de Paraguay	lb	4	»
Rica yerba paraguaya		5 y 6	lb
Ostras en tarros frescas			$
Galletitas de coco caja		10	»
Té negro suelto		12	lb.
Id id en paquetes		3	4
Jabones de Winsor	doc	5	$
Aceite fino de comer	lb	5	»
Masacote del Paraguay	lb.	8	»

Se lleva gratis á domicilio jl 7v27

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS

Sin operacion, ni ácidos, ni espíritus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. juntas de Hijiene Pública.

Habiendome establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 635, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantiéndolas yo para siempre por grave que sea el estado en que se halle la boca del paciente.

Convenzase el público, que no es la muela la que duele, sinó el nervio que está adherido á ella, yo destruyo ese nervio con mi especifico sencillisimo [illegible] talmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no porque se estraiga una muela desaparece el mal, sino por el contrario reaparece nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas que me dispensen su confianza en hacerse curar por mi acudan a mi domicilio y serán atendidas, desde las 9 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 635 ó 533 de la misma calle.

Las curaciones á domicilio serán hechas toda vez que manden aviso anticipado. jl1lvlag

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO Y EN TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI
jn8 permt

¡Qué es lo que debe tomarse!
OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; el sera un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.
m15 perm 2a pag *Enrique Bonifacio.*

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 98 a10perm

PARTERA ARGENTINA
ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estimable clientela y á todas las señoras que la precisen en la profesion que ha cambiado de domicilio y está en la calle de Victoria 562, en donde ofrece sus servicios al público con todas las comodidades y buen servicio que acostumbra. jl13v13ag

Se necesita alquilar una máquina de coser calle de Victoria 511. jl16v18

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bertram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde jn11 perm.

POLVOS
DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al bello sexo este gran restaurador del cutis, en venta al por mayor y menor, Peluquería y perfumeria Ponce de Leon y en las principales casas del ramo Belgrano n. 365. jl16v16a

CARBON DE LUZ
SE VENDE
92—MORENO—96
jl15v30

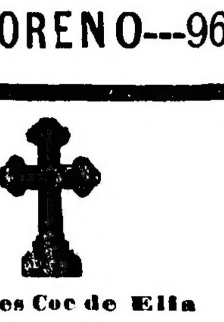

Dolores Coe de Ella
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Julio de 1875

Génaro L. de Ella esposo, sus hijos, hermano, hermanos políticos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion por esta única invitacion se dignen concurrir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará en el templo de Santo Domingo, el Sábado 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Los Sres. sacerdotes que apliquen la misa y asistan al responso recibirán el estipendio de costumbre. jl16v17

GRAN BARATILLO DE CALZADO
DEL GATO
123—CALLE DE SUIPACHA—123

Sumamente barato se vende calzado, para señoras, señoritas, para hombres y niños, en la calle de Suipacha 123, entre Cangallo y Cuyo. jl3 v3ag

CONSULTAS
MEDICO-ESPIRITISTAS
SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo método espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50$ m/c Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. jl 23v23

LIQUIDACION FORZOZA
DE LA
PINTURERIA
250-CALLE DE RIVADAVIA-250
AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos

Para familias

Floreros [illegible] prensa, jardineras, cochepoto, albumes, licoreras, espejos con marcos de ultima moda, grabados en gran cantidad, servicios de plata y sus etc

Para dueños de casa

Y empapeladores, un variadísimo surtido de galerias una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 pesos hoja hasta 40 id, los dorados de 70 ps pieza. Hay pustos magníficos para comedor y sala

Para pintores

Pinturas en masa á 35 y 40 ps arroba, varios colores
Tierra siena cocida y cruda á 6 ps libra y 145 ps arroba
Brun Wardick á 6 ps libra y 125 ps arroba
Tierra Cassel á 5 ps libra y 125 $ arroba
Blanco de zinc á 3 ps libra.
Negro animal á 12 reales libra
Ocre en polvo 10 ps arroba, [illegible] 35 $.
Aceite de linaza 25 ps galon
Verde Prusia 5 ps libra a etc
Pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchísimos artículos del ramo

Para vidrieros

Vidrios dobles á 3 1|2 $ pié, moselinas alemanas y francesas á varios precios

Para fabricantes de billares

Bar[illegible]

Para ferreteros

Mo[illegible]nes surtidos á 14 reales pulgada

Para dibujo

Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, [illegible] de pintura de todas clases

12 relojes para comedor

Aprovechen pintores de la ciudad y de la campaña la las existencias de esta casa [illegible] jl3 [illegible]

Se ofrece una ama de leche [illegible] dad francesa de 20 años [illegible] Victoria 602

Banco Nacional

En cumplimiento del árt. 16 de los Estatutos se previene al público que habiendose estraviado los siguientes títulos

1 de 1 accion núm 45096 perteneciente á D. Natalio Canale, y 1 de 50 1dem num 988 perteneciente á D. José O Machado; quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños los correspondien es duplicados. Buenos Aires, Julio 13 de 1875.
jl14v23 El Secretario.

Grande asalto de [illegible] de la 1 á 4 de la tarde, calle de Paraguay entre Esmeralda y Suipacha. Grande asalto de armas dado por el profesor Lamarque y el profesor Lamari. El Sr. Lamarques, el Señor Lamari invitan á todos los maestros y aficionados concurrir á dicho asalto. Premio, á los discípulos del Sr. Lamar que y del Sr. Lamari, se les regalará un par de floretes de honor al que pegue primero 3 botonazos al flecho. jl16[illegible]

TERRENOS
EN EL
11 DE SETIEMBRE
PARROQUIA BALVANERA

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION Y TALLERES

Magníficos lotes sobre la calle de Corrientes

PROPIOS PARA
BARRACAS, CORRALONES, DEPOSITOS Y JARDINES
Rodeados de Poblaciones

Y CON TRAMWAY Á VAPOR Á LA PUERTA

PRECIOS MUY BAJOS

VENTA POR MENSUALIDADES

Ofrecemos hoy en venta, estos magníficos terrenos que dán frente á la calle Corrientes y su valor será tan poco que los pobres podrán hacerse propietarios con poco dinero.

Las ventajas que ofrecen estos terrenos, por estar próximos á uno de los centros mas comerciales de Buenos Aires, son bien conocidos de todo el mundo.

La venta se hará por mensualidades para mas comodidad.

Planos y detalles á la Argentina—

10—BOLIVAR—10

Gomensoro y Maffeis.
jl15v30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Julio—

Id 22 á las 12—Judicial, testamentaria Quirales, terreno calle de la Independencia entre Pozos y Sarandí.
Id 8 id—De sillas de fierro etc., en la calle de Reconquista 35.
Id 13 á las 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78.
Id 13 á las 12—De elegantes muebles, biblioteca, cuadros y demas del estudio del Sr D. Manuel P. del Cerro calle de Perú núm. 18 (escalera de la derecha.)

Judicial, de un terreno calle Independencia entre Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria Quirole, por órden del Sr Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco, tasacion $ 57,924, 2|3 partes 38,616 m|c.

El Juéves 22 de Julio

A las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y a la mas alta postura un terreno, cuya base para venta de ps. 38,616 m|c. es sumamente baja, pues tiene de frente 7 metros 301 milímetros ó sean 8 vs 50 centímos frente al Sud por 58 metros y 455 milímetros ó sean 67 vs y 50 centímos fondo al Norte. Para ver las tasaciones en la escribania de D. José Fernandez Recoba Nueva n. 83. jn19

Por el mismo

DE 1,000 ARROBAS

Semilla de alfalfa superior

EN NUESTRA CASA POTOSI NUM. 78

El Miércoles 21 del corriente

A la una en punto del dia venderemos al contado y a la mas alta postura.

1,000 arrobas de semilla de alfalfa de superior calidad en lotes al gusto de los compradores.

Para examinarla de antemano a nuestra casa Potosí 78. jl7

Por el mismo

ATENCION ESTANCIEROS

Gran remate de ovejas y carneros

PARA MAJADAS Y TIPOS

De la propiedad de los Sres.
OLIVERA HERMANOS

Por liquidacion completa

EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos fundado hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de Chrezelitz, proveniente de Kuchelna y esta de Hoeblitz. La majada de Chrezelitz mereció una mencion especial en 1848, por un comisionado del Gobierno de los estados-Unidos, quien aconsejaba en aquella época á todos los criadores de su país de comprar tipos reproductores de dicha cabaña, como la primera de Europa.

En 1865 por un segundo viaje á Alemania elijió el señor don E. I. Olivera personalmente los mas bellos tipos reproductores de Moidentin, fundado con ovejas de Kentzlin y padres de Hoeblitz, majada de Moidentin fué clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilvert de Videville, como la mas bella y práctica que haya visto en Alemania durante sus viajes con el señor Olivera.

Desde la fundacion de la majada de Remedios hasta la fecha han sido [illegible] sus cruzas de la manera mas prolija posible, teniéndola dividida en cuatro familias y llevando un registro detallado de apareamiento y nacimientos anuales, para evitar de esa manera la consanguinidad. Es así que se ha conseguido obtener y conservar la belleza en las formas de estos animales y el rinde en lana tan notables que es conocido ya en todo el país.

En un cuerpo fuerte y vigoroso, sin la exajeracion del tamaño de otras razas, se obtiene en ellos un rinde igual, sin tener la exijencias alimenticias de aquellos. Las ovejas producen desde 14 hasta 23 libras de lana sucia, y los carneros desde 26 á 28 lbs.

Crianza—Esta majada está criada al aire libre sin mas alimentacion que la que les ofrece los prados de los "Remedios" y un ligero pienso adicional de pasto seco durante las noches largas del invierno.

Podemos asegurar que despues de Harrat y Sheridan no se ha presentado hasta ahora en el país mejor oportunidad a los criadores de ovejas, para hacerse de tipos reproductores mas bellos y de provecho inmediato como los que hoy ofrecemos en venta, inmejorables para aquellos estancieros que quieran tener majadas tipos de primera clase, base principal para el mejoramiento de las majadas generales que tengan a campo.

Venderemos sin retirar un solo sólo y al precio que quieran pagar los licitadores de 450 á 470 ovejas mas ó menos de ovejas madres y corderos.

60 á 70 carneros padres que pueden ser empleados inmediatamente en la reproduccion.

En la Estacion Floresta habrá carruages el dia del remate que conducirán á los interesados a la cabaña y quinta de "Los Remedios"

Ademas de ser este un bellísimo paseo, ofreceremos á los Sres. criadores la ocasion de visitar y conocer este importante establecimiento, donde podrán hacerse de animales sobresalientes para mejorar sus lanas y tardaran muchos años en que vuelvan introducirla al país allí podrán admirar al mismo tiempo las magnificas crias de caballos y vacas de raza que posee estos señores.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Potosí numero 78. jl17

Por el mismo

IMPORTANTE PARA HACENDADOS

REMATE DE 8 ESPLENDIDOS

Carneros Rambouillet puros

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

"SAN JOSÉ"

PROPIEDAD DEL SR. D. ROBERTO CANO

PARTIDO DE ROJAS

El viérnes 30 del corriente

A la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Roberto Cano procedentes de su cabaña "San José" situada en el partido de Rojas á saber:

8 magníficos carneros Rambouillets puros criados a galpon, de 2 años cascanos de edad y 6 meses de lana garantido. Estos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
UNA ESPLENDIDA MAQUINA
DE PELUQUERIA
PARA CEPILLAR LA CABEZA
Y TRES MAQUINAS DE GAS NEUMATICO

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 21 del corriente

A las 12 en punto del dia [illegible] venderemos á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Potosí 78 jl1

Por el mismo

REMATE DE MUEBLES
Y MAS ENCERES

De la casa calle de Artes Núm. 446

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

POR DESALOJAR LA CASA

El Lúnes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado por tener que desocupar la casa, a saber

Sala—1 sofá repasado, 1 mesa de centro caoba maciza, 1 id con sol con piedra marmol, 6 sillas caoba, 1 sillon de hamaca caoba, 1 mesa costurero, 1 etager, cuadros grabados etc., 3 cortinas salivaderas, alfombras, etc

Dormitorio—1 cama de caoba, 1 colchon elástico, id de lana, almohadas, mesa de noche, 1 armario con espejo, lavatorio caoba, 1 juego para id, juego de laton tres piezas, tohallero, sillas de esterilla, mesa con carpeta, cortinas, perchas, y alfombra de tripe.

2º Dormitorio—1 armario de caoba, 1 lavatorio id, un juego para id, juego de laton, tohallero, cómoda, confidente, sillas, mesa con carpeta, cama de fierro colchones, mesa de noche, espejo, pico de gas, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa, sillas, etager, cuadros, cortinas, servicios de porcelana y loza, cubiertos, botellones, armarito con vidrios, etc etc.

Cocina—1 económica, estantes, mesas, bateria de cocina, baño de asiento, sillas etc etc jl13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE
CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Catham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS
EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

50 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1|2 años de edad con lana de 10 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendoles adaptables por el clima y los pastos naturales del país.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criando en la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables a facil y pronto engorde a campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni aun en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose a sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. jl6

MARIANO BILLINGHURST

De dos propiedades situadas en la calle de Venezuela esquina á la de Saavedra con 7 piezas y un terreno en la misma calle de 20 vs de frente por 96 de fondo.

Por cuenta particular

El Domingo 25 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se hará de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado las propiedades que arriba se designan, a saber:

Una casa esquina con 7 piezas en terreno de 19 vs de frente á Venezuela por 48 de fondo.

Un terreno en la misma calle Venezuela entre Saavedra y Jujuy con 20 varas de frente por 96 de fondo y a mas un martillo a su favor de 30 varas frente por 46 de fondo. El terreno entre Saavedra y Jujuy empieza a las 50 varas de la esquina de Jujuy. jl14

Por el mismo

De órden del Señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin. De 200 barricas tierra romana en el depósito particular Molino de los Andes Balcarce 258, perteneciente á G. Aldije.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

200 barricas con 40 mil kilógramos de tierra Romana. jl9

Por el mismo

De un terreno formando esquina situado frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte en el Paseo de Julio ó bajo del Retiro.

El Domingo 18 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin al alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba designado con frente al Paseo de Julio y a la Estacion del Ferro Carril compuesto de 15 varas de frente por 45 varas de fondo y que estará indicado por la bandera de remate.

El local no puede ser mas importante. jl13

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 a 98

El Lúnes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias para tiendas mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue:

Tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, alfares bordados, groes y pequines gran surtido, cinta 1|2 liston, id de raso, portaplumas, carteras, dedales, embutidos bordados, extractos, barelles, cinta de terciopelo, id de pana varias clases, fleco de seda, flores artificiales, fosforeras, fleco de lana, gorras para niños y hombre, guantes de castor, horquillas, hevillas para chalecos, hilo de sastre, jabones, juguetes, ligas de algodon y seda, listones en blanco, medias para niños y hombre, muñecas, medios aderezos, polainas de lana, portamonedas, peines, peinetas, redesillas, sombreros para niños, tiras bordadas, tabaqueras de goma, tinta, tijeras, zapatillas, mercaderías [illegible] bramantes de varias marcas, percales, zarazas, uso doméstico, brin de hilo, bramante, lienzos azul, id gris, id azargado, id doble ancho, id americano listado, botines, medias, camisas blancas y de calor, paños de muchas clases, pañuelos de seda, id de hilo, géneros de vestido de muchas clases, sombreros de felpa y castor, boas, mantas de guanaco, id vicuña, idem imitacion pampa, chaquetones, pellones, jergas, un surtido muy completo de camisas para hombres, señoras, niños, y muchísimos otros artículos que estará a la vista el dia del remate jl16

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL.

De magníficos terrenos, situados frente á los Corrales Nuevos, calle de la R[illegible] entre Brasil y Caseros. Gran rebaja. Tasacion anterior $ 565,930 bajo. Nueva tasacion $ 371,681 m|c

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto del dia procederemos a vender en remate al dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de Da María Cándida Martinez Vidal, 28 lotes de estos hermosos terrenos, cuya brillante posicion es de inmenso porvenir y que han sido retasados notablemente pudiendo decirse sin ecsageracion, que es casi imposible fijar a la tierra un valor mas infimo en un paraje como este. En los carteles que se repartiran oportunamente se detallarán cada lote con su área y la tasacion de cada uno, previniendo que no admitiremos oferta, que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion de cada lote. Para ver las tasaciones a escribania de Sr. Ponce, Defensa [illegible] Juzgado y por mas informes a nuestra casa Perú 87.

NOTA—Los interesados pueden trasportarse por los tramways de la Boca, [illegible] Caseros [illegible] [illegible] jl6

Por el mismo

Importante Remate
En el teatro de la Alegria

Venta [illegible] teatro de la Sociedad Alegría tiene a la compra [illegible] donde se encuentra edificado el teatro del mismo nombre

El Lúnes 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate al dinero de contado de la Sociedad tiene a la compra del terreno y edificio del teatro Alegría bajo las bases siguientes:

1º La Sociedad [illegible] mencionada la venta de la facultad [illegible] contrato de arrendamiento celebrado con su actual propietario en 23 de Agosto de 1866.

2º El precio fijado [illegible] valor del terreno es de 2,250,000 $ m/c [illegible] estará obligado a entregar en el [illegible] Setiembre de 1875.

3º El comprador [illegible]

[illegible]

Por el mismo

A contado en su casa calle de Perú n. 87

El juéves 22 de Julio

A las 12 [illegible] de mercaderias, cuyo detalle es [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] Bazar casa calle del Perú n. 87

El mártes 20 de Julio

A las 12 gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires, seda negras y de colores, rasos, [illegible] lienzos de varias marcas, id doméstico, [illegible] bordados, géneros de vestidos de [illegible] vestidos de pique para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora [illegible] seda blanco, id negro para sastre, [illegible] de granadina, id de seda, [illegible] sombrillas de seda, [illegible] de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de [illegible], paños, [illegible] de seda para señora, id de para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, [illegible] de cuello y puños para señoras de ultima moda, [illegible] de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Florida [illegible], elástico de seda para botines, [illegible] de lana y algodon, [illegible] seda, [illegible] de seda, id muchas clases, [illegible] y [illegible], medias hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de [illegible] y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de ponchos, colchas adamascadas, id barra de seda, [illegible] en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, [illegible], mangos, paños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes, sombreros de varias clases, [illegible] y cretona y especialidad de géneros, persianas, [illegible], platos, cajas para té, tabaqueras y otros muchos artículos que omitimos

Al mismo tiempo [illegible] gran surtido de calzado y a las 4 de la tarde 20 bolsas semilla de alfalfa superior jl17

R. Amoretti y Ca.

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148 De bazar, libros, tienda y mercería

El sábado 17 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos como siempre una diversidad de efectos de novedad y de todos géneros surtidos efectos de novedad y de bazar, ropa blanca, calzado de varias clases para hombres, Sras. y niños, géneros para vestidos, bramantes, lienzo, colchas, frazadas efectos surtidos de lana para Sras. hombres y niños, vinos, cigarros, algunos artículos de comestibles, algunas alhajas, libros selectos surtidos, algunos muebles, boas, ponchos y mantas de varias clases, chalecos de lana, [illegible] hechas, chalopes, carpetas de mesa, cajas con música, efectos de librería, porcelanas y cristales, camisas de hilo y 1|2 hilo, camisetas de varias clases, cuadros, espejo, grabados, y una variedad de otros muchos artículos mas que estarán a la vista y que se omite su detalle por su variedad. jl16

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante

Judicial Calle de Artes entre Córdoba y Paraguay, de dos grandes galpones, 3 cuartos de material y 200 varas cuadradas de piedra

El Mártes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio D. D. Juan C. Lagos, de todos los galpones y demas útiles, perteneciente a D. Martin Paredes, cuyo detalle es como sigue:

1er galpon de madera y techo de zinc, 15 vs de largo por 6 de ancho, 3 cuartos de material de 4 por 3 1|2, 200 varas cuadradas de piedra, sumideros etc. jl14

Emeterio Cabo

DEL BERGANTIN GOLETA

"PAMPA"

SUS APAREJOS Y CARGA

El Domingo 18

Del corriente á las 2 de la tarde

Procederé a la venta del buque espresado y sus aparejos, el cual se halla encallado en la costa de la «Loberia» en el parage denominado «Puesto Vijilante» en la estancia del Señor Don Cárlos Casares. El detalle es como sigue: El buque que fué construido en Austria en el año de 1871 madera de roble clavado en fierro y bronce y forrado en metal; dos juegos de velas, tres anclas, un anclote, dies grilletes de cadenas, un calabrote de 80 brazos, cuatro espias, cuatro encerados, arboladura completa, una verga de repuesto, un bote a cuatro remos, uno id a dos, cuatro toletes de fierro, dos juegos de bomba, un aljibe de fierro de 6 pipas, 1 bomba de bronce para el aljibe, 3 pescantes con sus útiles, 6 espekes para el cabrestante, 3 id para el ancla, 3 tinas, 1 campana, 2 compás, 2 termómetros, un reloj, 3 faroles de ordenanza, 2 linternas, 1 barómetro, 1 cocina económica y bateria completa, 6 sillas, 1 mesa, 40 motones la mayor parte a cilindro, 1 lote de herramientas de carpinteria y de calafate, una cantidad de pintura, estopa y brea, 3 ondas de mano, un servicio completo de cámara é infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo: por órden de su dueño, se venderán 157 toneladas carbon de piedra y una partida de [illegible]

[illegible]
NOTA—El remate tendrá lugar en la oficina del resguardo en el muelle de pasageros donde estará la bandera. Mas informes Cuyo núm. 1[illegible] en el escritorio calle del Perú núm 147. jl 13

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y mercería

En nuestra casa Bolivar núm. 148,—Por cuenta de varias casas

Los dias Mártes 20 y Miércoles 21 de Julio

A los plazos de costumbre, a las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un importante surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Alemanisco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, camoray, lienzos finos, tablon, percales para vestidos ricas clases, gambronas camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasias, infinidad de perfumerias como ser: jabones, aceites, estractos y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. jl16

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 48

El Lúnes 19 de Julio

A los plazos de costumbre

A las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de [illegible] comestibles y bebidas cuyo pormenor [illegible] [illegible] tension y que estará a la vista [illegible] jl13

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

De un buen terreno

A pocas cuadras de Almagro, al lado de la casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez.

Terrenos que fueron de Don Emilio Bunge.

El Domingo 18 de Julio

A la 1 una en punto procederemos a la venta, a la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, y como perteneciente a una ejecucion que sigue la testamentaria de Don Pedro Martinez del Valle, un terreno situado a pocas cuadras de la Estacion Almagro, al lado de la preciosa casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez, terrenos que fueron de Don Emilio Bunge, compuesto de 22 vs 50 cts de frente al Sud por 45 vs al costado del Este, por 40 vs 30 cts al costado del Oeste y 19 vs 20 cts de frente en el fondo.

Tasado en 45000$ m/c, base para su venta 2|3 partes 30000$ m/c.

Títulos garantidos, para verlos en la Escribania del Sr. Deagustini, otros detalles a los rematadores Defensa 5. jl9

Por el mismo

Judicial

De un Café Restaurant

Calle Tacuarí entre Victoria y Potosí

El Sábado 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso de Don Luis E. Viscontes todas las existencias del Café Restaurant calle de Tacuarí entre Victoria y Potosí, y cuyo detalle en parte es el siguiente: Mesas, sillas, cuadros, perchas, bebidas, armazon, mostrador, botellas de cristal, platos, tazas, cubiertos, una gran cocina económica y infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate otros pormenores Defensa 5. jl9

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

EN LA ESTACION MARTINEZ

FERRO-CARRIL DEL NORTE

TASACION BAJISIMA

Sólido y elegante Edificio

El Domingo 11 de Julio próximo

A la una en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Augusto Lima, de una preciosa y elegante casa quinta, situada en la Estacion Martinez, construccion sólida, maderas duras, edificio alto y bajo, poco falta para su conclusion compuesto su terreno de 27 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Base para su venta 2|3 114 419 $, 4 cts. m/c

Para ver los títulos que son inmejorables, como tambien la tasacion á la Escribania de Comercio de D. Eugenio Blanco

Otros detalles a los martilleros Defensa jl7

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la finca calle de Solis, entre Europa y Comercio donde estará colocada la bandera de remate, perteneciente a la testamentaria de D. Luis Boggiano por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin

El Lúnes 26 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs 14 cts. de frente al Este por 32 vs y 50 cts de fondo al Oeste, ademas un martillo en el fondo por el costado S. de 8 vs 5 cts de frente al Este por 17 vs 50 cts fondo al Oeste, haciendo en todo una area de 651 vs y 75 cts cuadradas Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Baca en la suma de pesos 118 45 60 m/c siendo la base para la venta las 2 3 partes de su tasacion que son $ 8 767 06 c m/c Tiene 9 hermosas piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, magnífico parral y todas las demas útiles necesarias. Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la escribania del Sr. Lazarrága, Escribano Perez recoba nueva N. 105 jl15

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José María Martinez por órden del Sr Juez Dr. Rosa

El Domingo 25 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 5 casas

Lote 1º—Calle de Libertad núms. 343 y 345 terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 3 piezas y un altillo, tasacion $ 87,500

Lote 2º—Calle de Libertad núms. 347 y 349, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, tasacion 102 500

Lote 3º—Calle de Libertad núms. 351 y 353 terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo Este, 4 piezas 2 zaguanes y 1 altillo, tasacion $ 96,500

Lote 4º—Calle de Libertad n. 355, 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 2 piezas 1 alg oe, tasacion ps 106,000

Lote 5º—Calle de Libertad n. 357 esquina a Arenales n. 154 y 156, 10 3 4 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, con 6 piezas corrientes y un negocio, tasacion ps 157,500. Suma total 549,500 La base para la venta de estas fincas con las 2|3 partes de su tasacion que importa ps 353,000 m/c. La venta se hará en uno ó varios lotes.

Por mas detalles y ver los títulos a la escribania del Sr Repetto, Defensa 86 jn15

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA

LINDISIMA CASA-QUINTA

RECIEN CONSTRUIDA Á LA MODERNA

En el mismo pueblo de Flores

CALLE DE FLORES

ENTRE NECOCHEA Y LIBERTAD

Donde estará colocada la bandera de remate

AL CONTADO

El Domingo 18 del corriente

A la 1 en punto de la tarde procederá a la [illegible] postura.

El terreno se compone de 20 vs, 60 cents de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte tiene 9 piezas de azotea embaldosadas, vestíbulo con piedra mármol, aljibe, pozo y pileta, jardin con lindas plantas y una pequeña huerta con árboles frutales, verja de fierro y cerco de pared.

Tiene el tramway a las dos cuadras y a tres cuadras de la plaza principal.

NOTA—Los interesados que deseen imponerse de los títulos que son inmejorables, a casa de los rematadores Perú num. 27. jl6

Eugenio C. Diaz

Importante remate
DE CAMPO

EN UN SOLO LOTE

375 cuadras cuadradas de 150 varas por 150

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo

CON EL INTERÉS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Mucha atencion Señores

Criadores de ovejas y chacareros

El Lúnes 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio en remate público, 375 cuadras cuadradas de campo fier, con una gran poblacion de material que contiene varias piezas, correderos, 1 hermoso jardin, quinta con plantas frutales y de adorno, árboles, piletas, y mil otras cosas. Ademas tiene tres puestos tambien de material.

Este espléndido establecimiento, llamado *Las Acacias* es conocido por la chacra del Sr. Villarino, sobre la cañada de Chivilcoy *dista solo 56 cuadras al Sud Oeste de la plaza principal*, y linda por el Sud-Este con D. Diego White, por el Nor-Oeste con D. Marcos Lopez, por el Nor Este con el pueblo de Chivilcoy y por el Sud-Oeste con el mismo campo. Aquí no hay engaño [illegible] primero y se verá que el es verdad lo que decimos.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y á la llegada del tren á Chivilcoy. (2 de la tarde) habrá carruages en la estacion que conducirán gratis á los Sres. interesados [illegible] bandera del rematador. Por mas informes [illegible] vease al rematador, San Martin 88. Títulos [illegible] garantidos. Las escrituras se otorgarán en esta ciudad al dia siguiente de la venta, si así lo quiere el comprador.

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por el Martillero Enrique Rodriguez y Compañía
En la casa del Banco calle San Martin N. 159

El Viérnes 30 del corriente Junio á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero contado, de un terreno perteneciente á D. Francisco Hurtado, situado en el Partido de San Martin, con frente al Rio de las Conchas, y consta de 500 vs. 9 décimos de frente, y 351 vs. 9 décimos al Nor-Este todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el No Este con la Rivera del Riachuelo por el Sud Oeste calle en medio con D. Joselin y D. Cárlos M. Huergo, por el Sud-Este con D. Julian H. Wolfe y por el Nor-Este con Don Luis Goya.

El remate se verificará indispensablemete para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 ps ftes., concedidos al referido Hurtado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso q' en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn9

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El viérnes 30 de Julio á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Manuel Lozano, ubicado en el partido de Chacabuco compuesto de 1500 varas de frente, por 3000 varas de fondo, casa de azotea, varios puestos y una gran arboleda. El terreno linda por el Nord Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escurte, por el Nor Oeste con el Estado, y por Sud-Este con D. Basilio Lozano.

Esta propiedad fué tasada en 1872 en 225,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] $ ftes. concedidos al referido Lozano, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El [illegible] del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Don [illegible] [illegible], ubicada en esta ciudad calle [illegible] [illegible] (antiguo) y hoy [illegible] esquina á chile, con 22 1/2 vs. [illegible] al Este por [illegible] de fondo, [illegible] un edificio de 12 piezas etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Junio de 1873 en [illegible] $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] $ ftes. concedidos al referido Cabello, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl2

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin N. 159

El Sábado 17 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Alfredo Ebelot, ubicada en el camino de Palermo, con 25 vs. de frente, por 60 de fondo, con un gran edificio de construccion moderna, lindando por el frente con la via, por el fondo con D. Eugenio Corrales, y por el Este calle en medio y Oeste con D. Gabriel Buchez.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de año pasado en 270000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $ concedidos al referido Ebelot que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 26 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé á remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta perteneciente á D. Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 60 vs. de frente á la calle Tucuman, por 125 vs. de fondo frente tambien á la calle de Temple conteniendo un gran edificio, árboles frutales etc., etc.

El remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 ftes concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Cabrera que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTNATE—Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159.

El Miércoles 21 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa, donde está establecida una fábrica de cerveza, perteneciente á Da Mariana Beilner de Kratzenstein, situada en el partido de San José de Flores cuartel quinto, cuyo terreno consta de 326 vs. frente al Este, lindando con D. Inocencio Arbailo, 68 vs. en el frente del Norte lindando con otra propiedad de la deudora, 69 vs. en el frente del Sud, lindando camino que vá á San Martin y puente de Marquez en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 vs. lindando con D. Luis Becker—El edificio consta de una fábrica de cerveza y casa de familia.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo de 1874 en la cantidad de 580,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $, concedidos sobre dicha propiedad á la referida señora de Kratzenstein, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretarra del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El juéves 22 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á Doña Juana Maria Burbridge de Menn, del Pilar, en la via pública para carretas que conduce á Belgrano entre d. s calles sin nombre, cuyo terreno que es compuesto por los solares 9, 10 y 11, consta de 75 varas de fte al Norte por 60 vs de fdo, lindando por el frente con la via pública, por el fondo con D. N. Corrales por el Este con D. Alfredo Ebelot, y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Gabriel Buchez.

Esta propiedad fué valuada en Setiembre de 1872, en la cantidad de 290,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de siete mil ps ftes. concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. Menn, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin núm. 159

El Mártes 20 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente á Da. Flora Augusta Benn de Plott, ubicada en esta ciudad calle de Parque núm. antigua 368 y hoy 1126 con 10 métros [illegible] centímetros de fondo, con 10 piezas, cocina, despensa, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 515,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $, concedidos á dicha Señora Benn de Plott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Miércoles 21

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Don Costant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes núms. 43 á 49, (antiguo) hoy 57 á 63, formando esquina con la calle de Reconquista núm. 150 antiguo y hoy núm. 51, cuyo terreno se compone de dos fracciones unidas y constan la 1ª de 6 1/2 vs de frente por 23 3/4 vs de fondo y la otra fraccion de 9 3/4 vs de frente al Sud por 17 1/2 vs de fondo

Esta propiedad se rematará á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 30,000$, concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Co.
En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Mártes 20 del corriente

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 casas pertenecientes á D. Agustin Rodriguez situadas en esta ciudad, edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca; cuya area se compone de 222 vs de frente al Oeste calle de la Rioja, 169 1/2 vs al Norte calle de Patagones, 247 1/2 vs al Este calle de Catamarca, y 89 vs por el costado sud.

Estas propiedades fueron avaluadas en Octubre de 1872, en la cantidad de 1.260,419 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 16,000 $, concedido al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que

---

en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El miércoles 28 del corriente

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Tomás Aires, ubicada en esta ciudad, calle Tucuman 443, (antiguo) hoy n. 869 cuyo terreno consta de 9 vs de frente por 40 de fondo, constando su edificio de 4 hermosas piezas, cocina, letrina con su cuarto etc. etc.

Esta propiedad fué valuada en Enero de 1873 en 144,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3000 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Aires, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indispensablemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl15

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 29 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Martin Echevarria, situada en el pueblo de Belgrano, calle Maipú entre las de San Martin y Necochea compuesto su terreno de 14 vs de frente al Oeste por [illegible] vs de fondo, constando su edificio de 4 habitaciones, cocina, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en 100,000 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1300 $, concedidos al referido Echevarria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 15[illegible]

El Viérnes 30 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á Da. Jacinta Diaz de Cuevas, ubicada en el pueblo de Chivilcoy, con frente al Nord Este y Nord-Oeste, formando esquina á dos calles, y á tres cuadras de la plaza, con 25 por 50 vs constando su edificio de 6 piezas etc.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873 en 66,000 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1000 $ concedidos sobre dicha propiedad á la referida señora de Cuevas, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin n. 15[illegible]

El juéves 29 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. José Isabel Barrera, ubicada en el pueblo de Belgrano y calle San Pacola, señalada en el plano local en la manzana [illegible] ar n. 6, con 16 vs de frente al Oeste por [illegible] vs de fondo, constando su edificio de 4 piezas de [illegible], etc.

Esta propiedad fué valuada en Agosto de 1872 en [illegible] $ m/c. el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 15[illegible] ps fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Barrera, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Hidalgo y Torres

Judicial núm. 5605

¡Muy barata!

De una propiedad calle de Estados Unidos núm. 20 esquina á la de Balcarce.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Veneventi.

¡Mucha atencion!

9 vs 50 cents de frente al Norte Estados Unidos por 22 vs 50 cents de fondo al Sud

El edificio está en buen estado y para dar buena renta y tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,136 m/c 45 cts 2/3 partes $ 92,090 m/c, (hoja mo)

El Domingo 18 de Julio

A la 1 en punto procederemos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, títulos superiores

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111. jul2

Por el mismo

Judicial N. [illegible] [illegible]

[illegible]

Perteneciente á la testamentaria de [illegible] mismo Sr. Juez

De una buena propiedad calle de Estados Unidos N. [illegible] y 24 con 8 vs de frente al N. por 22 [illegible] tasada en todos sus ramos en [illegible] $ [illegible] 2/3 partes [illegible]

El mismo dia y hora [illegible] pesos [illegible] de dicha propiedad [illegible] por base las [illegible] de su tasacion

Nota—[illegible] dra Oriental y [illegible]

Por el mismo

No 5701—Judicial por [illegible] barato, entre [illegible] de tramways, [illegible] de Pozos n. [illegible] entre Moreno y Belgrano

Una casita con 3 piezas de material, techos de paja, pozo de balde rica agua, arco de hierro etc. etc. terreno 8 1/2 vs de frente al Oeste, 25 3/4 de fondo. Este

Tasada en todos sus ramos en $ 45,000 m/c 2/3 partes 30,000 $. Nada mas barato

El domingo 18 de Julio

A las 2 de tarde. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Potosí n. 111 jl13

Por el mismo

No 5700—Judicial, de un lindo terreno [illegible] en esquina bajo de San Fernando, formando esquina á las calles Constitucion y Junin, antes de llegar al canal

El Domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde, donde estará la bandera. De órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El terreno se compone de 33 vs de frente al Norte por 40 de fondo, lindando por el S. E. con D. Nicolás Barquistegui y por el Norte con el vendedor perteneciente á una ejecucion contra los herederos de D. Santiago Lopez. Tasacion $ 16,500 m/c 2/3 partes 11,000 $ m/c.

Como se vé por la tasacion este terreno es sumamente barato, por lo que llamamos la atencion de los interesados, lo mismo que por su importante posicion próxima al Canal. Para ver el expediente á nuestra casa Potosí 111 jl13

Por el mismo

No 5693—Al mas alto precio, de la preciosa propiedad calle de Talcahuano n. 318 entre Juncal y Arenales. Testamentaria de D. Juan Roque Bustante autorizado su apoderado y conforme de dicha propiedad para vender al mas alto precio ¡garantimos!

El domingo 18 de Julio

A las 3 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad. El terreno es de 40 vs 26 cts frente al Este por [illegible] de fondo. Edificio 8 á 10 piés material bien edificadas y [illegible], con comodidades para una familia, jardin con plantas, árboles frutales, gas y aguas corrientes, galpon y cochera etc. Esta casa fué tasada en Mayo 20 del año pasado en 929,854 $ m/c. segun consta en su testamentaria al [illegible] vista que se trasmite en la oficina del Secretario Carbal[illegible]

NOTA—Escusado nos parece repetir que estamos autorizados para vender al mas alto precio, y si no fuera así podriamos el precio que nos huebiere señalado teniendo en nuestro poder el documento por el cual se nos autoriza para dicha venta. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n. 111.

NOTA—Esta propiedad en el acto de venderse se dividirá en 4 lotes al gusto de los compradores. jl13

L. Avelino Diaz

En Moron

De una finca edificada á la moderna, á una cuadra del tren, esquina Santa Adelaida y Progreso, frente á la valiosa casa y jardin de D. Eusebio Garcia.

El Domingo 18 de Julio

Venderé la espresa la finca, á la 1 en punto del dia, la cual reune todas las comodidades para una familia de buen gusto, edificada en terreno de 14 vs de frente por 46 de fondo, con 7 piezas y buen almacen, propio para negocio, techos y piezas emoaldozadas y de madera puertas y ventanas á la moderna, con jardin, cochera, gallinero de teja francesa, todo hecho sin economia, con algibe y dos pozos [illegible] de paredes y el parage mas central y pintoresco que tiene Moron, con la vista del tren frente á la via ferrea y aun paso de la estacion, lo que se puede llamar tren á la puerta, cuya finca se venderá al mejor precio y con condiciones que se manifestará en el acto del remate. Llamo mucho la atencion á las personas de buen gusto que deseen colocar bien su dinero, pues su dueño la vende por ausentarse á Europa. Por pormenores, al martillero frente á la estacion casa de Mirador jl 13

Francisco F. de la Serna

UNA CASITA BARATA

CALLE MORENO NÚM. 579

8 3/4 vs. de fte. al Sud

70 vs. de fdo. al Norte

CON 7 PIEZAS CÓMODAS

El domingo 25 del corriente

A las 3 en punto, rematarémos á la mejor oferta dinero de contado, la casita que arriba dejamos designada. Esta rodeada de valiosos edificios, en un parage alto, y en una vecindad decente. La órden de venta que hemos recibido, es sin ninguna limitacion. Se vende por que hay necesidad de dinero, asi es que el lo tenga podrá comprar muy berato atenta la escasez actual del dinero.

Fíjarse en la hora del remate, 2 de la tarde del domingo 25 del corriente. Por cualquier otro informe á ver las escrituras, al rematador calle San Martin n. 80. jl17

Francisco Bulnes y ca.

Judicial—De una fonda en la calle de Montevideo n. 331

El sábado 17 del corriente

A las 11 en punto venderemos por órden del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, todas las existencias dejadas por el fallido D. Manuel Sonozo, su detalle en parte es el siguiente. loza, cristales, varias mesas, bancos y otros muchos artículos que estarán á la vista. jl16

Al mismo tiempo—Venderemos todas las existencias dejadas por el fallido D. Máximo Riutay.

Luis Ponce de Leon

Atencion á los pobres

Por órden del Juzgado de Parroquia de la Piedad, venderé en remate público y dinero al contado, los muebles embargados por dicho Juzgad perteneciente á D. Santiago Polini, cuyo remate se efectuará en la casa calle de Parque núm. 559, donde están depositados.

El Domingo 18 del corriente

A las 11 del dia. jl16

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 17 del corriente

A las 12 dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles:

Una rica espada con rewólver de nueva invencion, única en el Rio de la Plata, 1 rico piano perpendicular de París, 1 riquísimo juego de sala de damasco de seda, compuesto de 9 piezas, 1 gran roperó luna francesa, 1 lavatorio, 5 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 15 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda incrustada con piedra mármol, juego de sala diferentes del 3, 6 y 12 piezas. roperos, espejos, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, balijas de viage, camelias, relojes con despertador, 1 cj camisas francesas hechas á mano, vino oporto, jerez, champagne, lozas, cristales, 50 cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra incendio. jl13

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Mártes 20 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Cajas de fierro, juegos de sala de varias clases, bibliotecas diferentes clases, cuadros riquísimos, lámparas de kerosene, cristal Bacará grandes espejos de cuerpo entero marco dorado, luna francesa, escritorios diferentes 1) docenas sillas francesas diferentes clases, sillones de hamaca, id sillas de montar, mesas de comedor de caoba y guindo, piano perpendicular, mesas de noche perchas de diferentes clases, filtro, cama de fierro, ricos relojes de sobre mesa, id de pared, cuadros, galerias, aparador, lavatorios, camelias, floreros, un rico surtido de Ruolz como ser: calentador, juego de café, aceitera, cubiertos y otros artículos de valor, tambien relojes con cadena de oro, y varios otros artículos de tienda que estarán á la vista. jl17

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Juéves 22 del corriente

De muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl17

Pablo Gowland

DEL VAPOR MENDOZA 1º

ANTES "POLLUX"

DE LA CHATA MENDOZA 2da.

ANTES "CASTOR"

Surtos en el Riachuelo de la Boca, frente al almacen naval de D. José Badaraco.

El Domingo 25 de Julio

A las 12 se rematará á dinero de contado, por órden de los Sres. Vicente Casares, Eugenio Riva y Estevan Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor Albarracin, los espresados buques.

Vapor "Mendoza 1º"

De 101 piés de largo, 19 1/2 de manga, 8 de puntal, en perfecto estado para navegar, es aparente para la navegacion de los rios, ha sido empleado en la carrera al Rosario; últimamente construidas de [illegible] de Liverpool [illegible]

Chata "Mendoza 2da"

[illegible]

J. Guerdo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Julio

[illegible]

Federico G. Neves

[illegible]

El domingo 25 del corriente

[illegible]

Gutierrez y Cuenca

JUDICIAL

De una casa calle del Cerrito 112, 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo. Tasacion 120,000 pesos base para la venta 80,000 pesos.

El Domingo 18 de Julio

[illegible]

Por el mismo

De un terreno ubicado en la calle de Corrientes entre Larrea y Pozos, frente al Norte, el que sigue á la esquina de Larrea y Corrientes.

De órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Cárlos L. Marenco

El domingo 11 de Julio

A las 3 en punto de la tarde [illegible] frente al ferro-carril del Oeste [illegible]

Máximo Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de [illegible] instancia Dr. Balbin

El Domingo 18 de Julio

A las 3 de la tarde [illegible] testamentaria de Chourie [illegible] en la calle de Independencia, [illegible] mas ó menos [illegible] centímetros de frente al Sud [illegible] tros de fondo al Norte, esta tasada en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c [illegible] no pudiendo venderse por menos de las 2/3 de su tasacion

Por mas informes y ver los títulos á la escribanía de Repetto ó casa del rematador Belgrano [illegible] jn8

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercerías, tienda y novedades á las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros á la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, á la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, á la una del dia

El sábado 3 á las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

El lunes 19 del sorriente

A las 12 en punto, en su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente á la Iglesia del Colegio, de tienda y mercería. jl17

Por el mismo

El miércoles 21 del corriente

A las 12, en su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, de almacen y ferreteria. jl17

Por el mismo

El Viérnes 23 del corriente

A la una del dia, en su casa Bolivar 83 y Potosí 135, de ricas plantas de flores, adorno y frutales, semillas de flores, legumbres, plantas. jl17

Por el mismo

El sábado 24 del corriente

A la una del dia, en su casa, de muebles y bazar. cantidad de muebles nuevos y usados, adornos, géneros de fantasia, juguetes etc. jl17

Pedro Ebbeke y Ca.

Remate de una preciosa casa
Venta forzosa, á cualquier precio
Títulos perfectos
El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado una lindísima casa, edificada de los mejores materiales, situada al pié de la barranca de la calle Defensa.
Con tramway de ida y vuelta á la puerta
Frente de la quinta del Señor D. Gregorio Lezama
Frente de la antigua quinta del Almirante Brown, ahora del Sr. D. Guillermo Noel
Frente de las magníficas casas quintas de los Sres. Krabie, Williamson y Mac Kechun
La casa está edificada en terreno de 16 varas por 41

Formando esquina, tiene 5 lindas y espaciosas habitaciones, 3 de ellas con piso de tabla, cielos rasos, y empapelados. una hermosa pieza con cocina económica, un zótano espacioso, caballeriza con altillo, entrada para coche, pozo de balde de riquisima agua, un lindo jardin con árboles frutales, y otras plantas, dos glorietas formando gruta abajo, patio embaldozado, gallinero, letrina, resumidero, todo el terreno cercado de pared de ladrillo.

La casa es una verdadera monada é invitamos á los interesados á ir á inspeccionarla antes del remate

Por mas informes á nuestra casa calle Peru 80. jl14

GRAN CONVENIENCIA PARA TODOS

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Gran Sastreria Lorea

Rivadavia 641-GRAN DEPÓSITO-Rivadavia 641

Se venden casimires por mayor y menor, sean en piezas ó en cortes, con un descuento y al contado. En esta sastreria se garante el corte y la hechura con sus guarniciones de todo lujo y de lo mas fino y elegancia que se pueden desear.

GRAN VENTA—GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

En sobretodos, en sacos cruzados y derechos, en pantalones negros ó de colores todo esto de lo mas fino y hecho á medida en la misma casa.

Los casimires que ofrecemos en venta son color café, azul, verdosos, violeta, olivas, bronce, gris, pintas de seda.

A mas tenemos casimires como para satisfacer á cualquiera que sea, de manera que uno puede escojer á su gusto por el extraordinario número variado que tenemos.

Pasen todos por esta gran sastreria, por que en estos dias se ha recibido una gran remesa de géneros de las mejores fábricas de Europa. Todos géneros de gran novedad, de los mas finos y buena duracion. Hay géneros de todas clases, tanto en piezas como en cortes, y muy elegantes.

Se avisa principalmente, que tiene un número muy crecido de casimires y paños negros para trajes gran lujo.

Casimires de fantasia—Grande y variadísimo surtido de casimir, café y azul colores de moda en Buenos Aires, claros y oscuros, lisos y labrados.

CASA ÚNICA Y ESPECIAL

Para cortes de fantasia en pantalones de todo lujo y elegancia. Gusto y perfeccion. Los géneros vienen directamente de los Sres. Ruiz E. Jau y Ca., de Elbeuf. Se ruega á los Sres que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastreria en la que encontrarán conveniencia y satisfaccion á gusto.

La casa cuenta con tres buenos cortadores franceses

En la gran sastreria calle de Rivadavia número 641

m22 perm [illegible]

Ricardo Gowland

De una magnífica propiedad frente á la gran Estacion Caridad. Mucha atencion.

El domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, dinero de contado de una propiedad formando esquina, Boulevard Belgrano y Caridad, perteneciente al Sr. D. Damian Quincose, y de órden del Sr. D. Emilio N. Casares, el terreno mide 19 vs con frente á la primera y 28 vs á la segunda, toda sólidamente edificada, la venta se hará en uno ó dos lotes, al alcance de todos.

1º lote la esquina gran almacen, 4 hermosas piezas, cocina, patio etc. 2º Lote calle Caridad, preciosa casita, sala, 3 piezas, cocina, patio etc. Tramway cada 2 minutos ida y vuelta, para cualquier punto de la ciudad. Recomendamos puntual asistencia. jl13

Nicandro Dorr

Importante de almacen

El Juéves 22 de Julio

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

ALERTA

Y NO PERDER LA OPORTUNIDAD

El Domingo 18 de Julio

A las 4 en punto de la tarde procederé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de una preciosa casa situada en la calle de Chile núm. 624, entre las calles de San José y Lorea donde estará la bandera, [illegible] de 7 varas de frente por 21 de fondo, [illegible] en 4 piezas grandes [illegible] [illegible] la cual [illegible] [illegible] [illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

Calle del Perú 428

(Antes) hoy 601

El Domingo 18 de Julio

Á LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

El Sábado 7 de Agosto

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 8 de Agosto

[illegible]

Florencio Madero

JUDICIAL

El mejor remate de tienda que se ha dado hasta la fecha
Pues todos los artículos son flamantes y completamente nuevos
de gustos elejidísimos
y de la mas rica calidad
que se introduce en el pais
¡La gran tienda de lujo!
de los Sres. J. M. Arandio y Ca.
calle Florida núm 136

Por órden del Sr. Juez Comisario y autorizacion del Síndico D. Federico Sieber venderé al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho lujoso establecimiento, en los dias—

Mártes 20, Miércoles 21 y Juevés 22

Del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana

Capital del establecimiento 800,000 ps. m/c.

¡Ojo tenderos!

El pormenor es el siguiente Espléndido surtido de groes de colores, gran fantasia y tres calidades distintas, gran surtido de groes negros velitas clases distintas, rasos de colores y negros, paño de seda negro fino, fayas negras, fulares de colores, muaré blanco muy fino, espléndido surtido en generos de lana como ser vigoñas, rasos de lana, popies lisos y floreados, tartanes angostos y anchos pura lana, algunos generos de gran fantasia como para verano como ser reps trasparente, crepelina y pelo de cabra, género de hilo como para sábanas, camisas y calzoncillos, alemanesco de hilo de varios anchos y calidades, servilletas de hilo dobladilladas y sin dobladillar muy finas, variado surtido de medias para señora desde el núm. 10 hasta el 130, camisas de hilo y de algodon como para señora gran surtido de batas y enaguas para señoras y niñas, frazadas de varias calidades, genero de algodon para sábanas varios anchos, bramante de varias marcas, alemanesco de gran'to para pañales, camisolines finos, cuellos y punos para señora, franelas blancas varias clases id amarilla, ajuares y capas como para bautismo, gran surtido de tiras anchas y angostas, medias de lana para niño, salidas de teatro de gran fantasia, terciopelo negro varios anchos y calidades tapados de paño para señoras, pañuelos hilo con batilla y bordados con y sin valenciana muy finos, colchas varias calidades, variedad de merinos negros, cachemir negro blanco y punzó y un porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero todos son nuevos, tambien vendemos el armazon y mostrador elegantemente trabajado con sus preciosas arañas y todos los útiles de la casa. jl13

AVISOS

125-FLORIDA-125

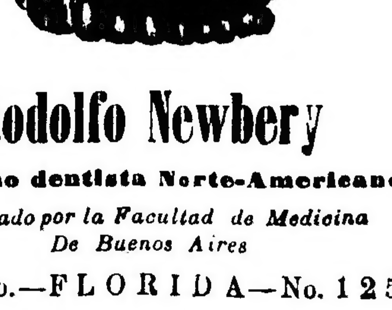

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido m29 perm.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA 338

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y [illegible] garantidos y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. J. de Moraes*

m1 perm

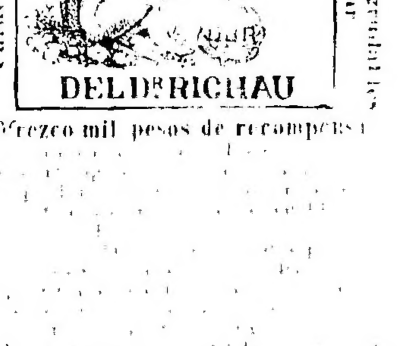

Ofrezco mil pesos de recompensa

[illegible]

RICHARDS [illegible]

Se [illegible] venta

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. [illegible]

« de S. Lorres y Ca. Defensa [illegible]

« de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y [illegible]

« la Giralda Nacional, Bolivar y Venezuela

Por mayor en la casa de los únicos [illegible]

J. M. Larraguy y Ca. Potosí 254

jul2 perm

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en ia—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pert*

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El

---

célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañia de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos calculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado ó inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales el cual cura todas las enfermedades interiores, auque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jn6v30

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Etna, [illegible] Wheeler y Wilson, Elliptic, Singer, Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

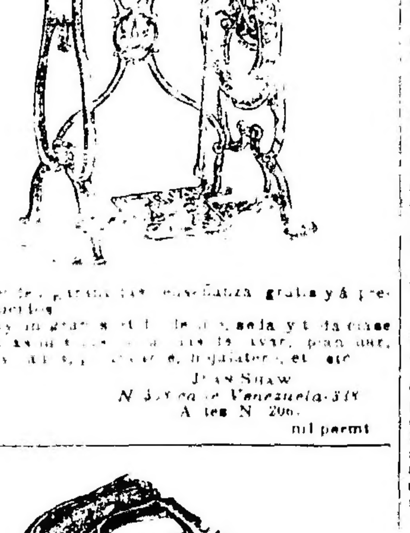

[illegible] enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles [illegible] [illegible] pegar, [illegible] etc etc

JUAN SHAW

N. 3[illegible] calle Venezuela 318

Antes N. 206.

m1 perm

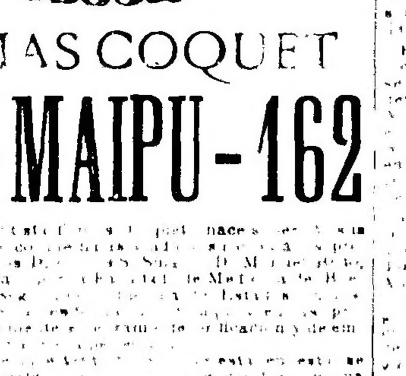

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

[illegible]

Tomas Coquet

[illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—[illegible] [illegible]

Por [illegible] del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Natalia Arriaga y D. José Anto [illegible] Lopez, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por [illegible] de la escribania de Don Mariano Zavaleta, á la que se halla adscripto el q' firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, estarán á lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Alejandro Villamarille*, Escribano público. m23v29jl

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, al ex Juez de Paz de Dolores Don Vicente Igarzabal, para que por sí ó por apoderado se presente á la oficina de Recaudacion del impuesto de Saladeros y Graserias, á efecto de hacer la devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos m/c que percibió por impuesto correspondiente á 746 animales lanares beneficiados en la Graseria del Sr. Don Tomás Allem, situada en dicho Partido. Direccion de Rentas.—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*N. Dubour*. Oficial Mayor jl17v7ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel Casares, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardo Varquez y Doña María de los Santos Arevalo; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina de Don Tulio Mendez, donde me hallo adscripto, y trasmita dicha testamentaria, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1875—*Saturnino Garcia* Escribano público. jl14v14a

Por disposicion de Don Lorenzo G. Bolcarse Juez Comisario del concurso de Don Augusto Lafon se convoca á junta general á todos los acreedores el dia 20 á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 11 de 1875. *Joaquin Lyo* Perú 130, oficina. jl15vl7

Por el presente cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Antonio Lopez en el cuartel 3º de este Partido, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Juzgado de Paz de San José de Flores Julio 6 de 1875.—*Nicandro Dorr*, juez de Paz. jl9v21

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á Don Juan Larrieu para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado, á estar á derecho, y evacuar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darsele por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires: Julio 14 de 1875.—*Eugenio Blanco*. jl15v17

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Durand, para que en el término de 6 dias comparezca á contestar á la demanda que por desalojo de la casa que ocupa en la calle de Salta n. 236, le ha interpuesto D. Pedro Brunetti y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho corresponde—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*El Juez de Paz*. jl16v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza á D. Manuel Marana por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en la demanda ejecutiva que ha promovido D. Luis N. Basali en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercebimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*Bernardo Folkenand* Eno. Srio. Perú 130. jl16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genoveva Dominguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 3 de 1875.—*Mariano Andrade*, Defensa 88, 2º patio. jl 16v16ag

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de seis dias, á D. Santiago Polino, la providencia recaida en los autos seguidos por el haciendo cesion de bienes, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Junio « 26 de 1875. Por lo que resulta del presente certificado, se « declara rebelde á D. Santiago Polino, y entiéndase en « lo sucesivo las providencias del juicio con los estrados « del juzgado. Hágase saber aquel esta resolucion por « edictos en dos diarios durante seis dias.—Balbin» Buenos Aires, Junio 30 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 88. jl 16v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro Atrude, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Julio Almeyda por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no comparece—Buenos Aires, Julio 13 de 1875—*Eugenio Blanco*. jl16v16

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caraguatá, aguas arriba, margen izquierda, compuesto su estension de 6 cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados, que linda por un costado con Don Antonio Llorente; y por el otro con Don Bernardo Lasuelle, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Gabriel Otaño, el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando Junio 10 de 1875.—*Desiderio Chafuen*, Escribano público. jn12v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Emiliano Ezcala, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Arroyo Caravelas, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto su estension de 9 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Juan Beuzer y por el otro con D. Juan Bta. Pinasco, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Madariaga el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Mayo 10 de 1874 *Desiderio Chafuen*—Escribano Público jn13v23jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Sria. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—G. *V. Carballo*. jn16v19jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Stohdole; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Sria. por intermedio de la Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1875—*Mariano Andrade* 2º patio. jn29v29jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Don Juan Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Vicente Cirigliane. Juzgado de Paz de Moron, Junio 18 de 1875—*Justo P. Rodriguez*, Secretario. jn22v22jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pardo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 4 de 1875—*Natalio A. Ponce*.—Escribano Secretario jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Cano, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 26 de 1875—*M. Perez Gomar* Secretario jl3v3ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Gill, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1875. *Manuel Lavasa*. jl2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno en el arroyo denominado "Ciego", aguas arriba, en ambas margenes, compuesto de 12 cuadras de frente, 6 á cada lado por sus fondos hasta los bañados que linda por su costado con D. Francisco Guimaraenz y por el otro con D. Antonio [illegible], se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de [illegible] dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Herre el derecho de posesion que [illegible] San Fernando Julio 1º de 1875—*Desiderio Chafuen* Escribano Público jl3v13ag

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Sedergren, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 29 de 1875. *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires núm. 21 jl1º vt° a

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto, en los autos testamentarios de D. Maximiliano E. Von Knayon [illegible], sean citados todos los que se consideren [illegible] de dicha testamentaria para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe, advirtiéndose que los acreedores que se presenten y cuyos créditos sean declarados de legitimos deberán ser satisfechos por D. Cárlos G. Von [illegible] y D. Ernesto Navarro, segun convenio aprobado. Buenos Aires, Julio 1º de 1875—*Francisco Raggio*, Escribano Público jl2v2ag

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza al ex Juez de Paz de Dolores, D. Vicente Igarzabal, para que por sí ó por apoderado se presente, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á la oficina de Recaudacion del Impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer la devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos 3/3 $ que percibió por impuesto correspondiente á siete mil [illegible] animales [illegible] en la [illegible] de Don Tomás Allem, situada en dicho Partido—Buenos Aires Julio 1º de 1875. jl2v2a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Cuello de Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 25 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa núm 86 [illegible] jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este comparezcan [illegible] á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] 1875—*Bartolomé Martin* jn23v23

Por [illegible] del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de D. Celestino [illegible] para que [illegible] Juzgado [illegible] Secretario, calle [illegible] jl1º vt° a

[illegible] Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Ana Echeverry y Da. Maria [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro [illegible] comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Junio 28 de 1875—*[illegible]* jl1º vt° a

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Olayo [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y Secretaria del que firma [illegible] 1875. *Manuel Ma. [illegible]*, Escribano Secretario jl1º vt° a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de D. Pedro Ferreyra y Da Cipriana Burgas, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á [illegible] por Don [illegible] Baza, sobre [illegible] de unos [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*[illegible]* Escribano Secretario Defensa 91 jn20v20jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dn. D. Garcia J. Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa [illegible] bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 23 de 1875—*Nicanor Repetto* jn24v24jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gregorio R. Hernandez para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en el incidente seguido por el representante de la testamentaria de Don [illegible] R. [illegible] sobre [illegible] de la escritura, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 1º de 1875—*Nicanor Repetto*. jl1. 8v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Fabian Barroza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Julio 3 de 1875 *Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n. 21 jl8v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Constancio Silvan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*Bartolomé Martin*. jl9v9ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia, don Antonio don Mariano, y don Santos Ocampos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 7 de 1875 *Manuel Perez Gomar* Secretario—Defensa núm 88. jl13v13ag.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Cartanza, y á los efectos del art. 1580 del Código de Comercio; se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Lestó, para que en el término de 15 dias quede depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion presentado por el síndico de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 13 de 1875—*Bernardo Folkenand*. jl14v20

Por disposicion del Juez Nacional, Doctor Don, Isidoro Albarracin, se han de hacer almoneda y remate bajo el portal de la casa de justicia Nacional, calle de Bolivar frente al núm. 137, en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, del corralon y casa situados en la calle de Santa Fé, formando esquina á la del Paraná, compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Norte y setenta y tres varas 60 cts. de fondo al Sud, perteneciente á la Municipalidad de la ciudad, tasados quinientos cuarenta mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos m/c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son trecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres $ m/c. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Julio 10 de 1875—*Juan Risso*. jl11v28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Almagro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 14 de 1875—*Nicanor Repetto*. jl14v14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Arregui Urrozola y Da. Antonia Asarbe Sarabe, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*Felix Sagasta*—oficina Defensa 86. jl. 8v8ag.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Rios á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. jl11v11a.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Cecilio Coria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Julio 3 de 1875—*Aurelio Castro*—Secretario, calle Buenos Aires, núm. 21 jl14v14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Santos Casavalle, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 8 de 1875.—*Natalio A. Ponce*,—Escribano secretario. jl. 8v8ag.